

ACTA 175 FOLIO 1

SALÓN LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO

**ACTA No. 175 CORRESPONDIENTE A LA SESION
ORDINARIA DE PLENARIA
18 DE NOVIEMBRE DE 2010 HORA DE INICIO 8:30 AM**

3. PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS 2010

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

DIONICIO CARRERO CORREA
Presidente

CLEOMEDES BELLO VILLABONA
Segundo Vice Presidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2008 -2011 CON VOZ Y VOTO

**CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ
JOSE ALFREDO ARIZA FLOREZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
HENRY GAMBOA MEZA
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ
CELESTINO MOJICA PEÑA
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA
CAROLINA MORENO RANGEL
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
ALFONSO PRIETO GARCIA
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS
DAVID CAMARGO DUARTE
EDGAR SUAREZ RANGEL
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO**

ACTA 175 FOLIO 2

La Secretaria procede a hacer el segundo llamado a lista, e informa que han contestado a lista once (11) Honorables Concejales por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia informa que habiendo quórum decisorio, le solicita a la Secretaría seguir con el orden del día.

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
4. CITACION AL DEFENSOR DEL PUEBLO, AL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA QUE RESUELVAN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO SOBRE LA SITUACION Y VIGILANCIA DE LA DELINCUENCIA EN BUCARAMANGA, UNO, QUE INCIDENCIA DE DELINCUENCIA SE PRESENTA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA DURANTE LA VIGENCIA DEL DOS MIL DIEZ, REALIZAR CUADRO COMPARATIVO CON LOS AÑOS DOS MIL NUEVE Y DOS MIL OCHO, DOS, CUALES SON LOS PUNTOS SECTORES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA DE MAS INCIDENCIA DE DELITOS, TRES, CUALES SON LAS MODALIDADES DE DELITOS MAS COMUNES Y DE MAYOR INDICE DE EJECUCION EN BUCARAMANGA, CUARTO, QUE PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES SE VIENEN DESARROLLANDO PARA COMBATIR PREVENIR ATENCION DE VICTMAS DE LOS DIFERENTES DELITOS, CINCO, QUE RESULTADOS POSITIVOS O NEGATIVOS ARROJAN ESTOS PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LAS ENTIDADES, SEXTO, LAS DIRFERENTES ENTIDADES QUE DEBEN TRABAJAR MANCOMUNADAMENTE CONTRA EL DELITO SE ENCUENTRAN INTERVINIENDO DE MANERA EFECTIVA Y COMO, SIETE SE HAN REALIZADO PROYECTOS DE GESTION CON EL GOBIENRO CENTRAL Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA PARA HACER PARTE DEL PROGRAMA DISMINUIR EL HACINAMIENTO EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y CONSTRUIR UN CENTRO CARCELARIO NUEVO PARA TRASLADAR LA CARCEL MODELO DE BUCARAMANGA A

ACTA 175 FOLIO 3

UN LUGAR FUERA DEL AREA URBANA Y RESIDENCIAL DEL MUNICIPIO, TENIENDO ENCUESTA QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE PROHIBEN LA PRESENCIA DE ESTOS CENTROS CARCELARIOS EN ZONAS URBANAS, OCHO, QUE PROGRAMAS DE RESOCIALIZACION SE REALIZAN CON LAS PERSONAS RECLUIDAS EN LA CARCEL MODELO DE BUCARAMANGA, Y EN LA CARCEL DE MUJERES EL BUEN PASTOR, NUEVE, LAS INSTALACIONES DE LOS DOS CENTROS CARCELARIOS SON SUFICIENTES PARA ATENER LOS RECLUSOS EN CONDICIONES DE RESPETO Y GARANTIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

La Secretaria le informa a la Presidencia que ha sido leída la proposición, que motivo esta citación..

5. LECTURA DE COMUNICACIONES.".

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

BUCARAMANGA JUEVES 18 DE OCTUBRE DEL 2010 HORA DE INICIO 08:30 P.M.

FIRMA EL PRESIDENTE DIONICIO CARRERO CORREA, EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE CLEOMDES BELLO VILLABONA , LA SECRETARIA GENERAL NUBIA SUAREZ RANGEL

2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

La Presidencia pone en consideración para la aprobación de los Honorables Concejales el orden del día.

La Secretaria procede a la votación nominal.

ACTA 175 FOLIO 4
VOTACIÓN NOMINAL A FAVOR DEL ORDEN DEL DIA

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	POSITIVO
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ	POSITIVO
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	
CELESTINO MOJICA PEÑA	
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	POSITIVO
CAROLINA MORENO RANGEL	
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	POSITIVO
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria informa que ha sido aprobado el orden del día con diez y seis (16) votos positivos.

La Presidencia ordena a la Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

La Secretaria procede con el orden del día.

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISION DEL ACTA DE LA PRESENTE SESION PLENARIA. La Presidencia designa para la revisión del acta, al Honorable Concejal Uriel Ortiz Ruiz y solicita a la Señora Secretaria continuar con el siguiente punto del orden del día.

4. CITACION AL DEFENSOR DEL PUEBLO, AL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA QUE RESUELVAN EL SIGUIENTE CUESTIONARIO SOBRE LA SITUACION Y VIGILANCIA DE LA DELINCUENCIA EN BUCARAMANGA, UNO, QUE INCIDENCIA DE DELINCUENCIA SE PRESENTA EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA DURANTE

ACTA 175 FOLIO 5

LA VIGENCIA DEL DOS MIL DIEZ, REALIZAR CUADRO COMPARATIVO CON LOS AÑOS DOS MIL NUEVE Y DOS MIL OCHO, DOS, CUALES SON LOS PUNTOS SECTORES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA DE MAS INCIDENCIA DE DELITOS, TRES, CUALES SON LAS MODALIDADES DE DELITOS MAS COMUNES Y DE MAYOR INDICE DE EJECUCION EN BUCARAMANGA, CUARTO, QUE PROGRAMAS ESTATALES Y MUNICIPALES SE VIENEN DESARROLLANDO PARA COMBATIR PREVENIR ATENCION DE VICTMAS DE LOS DIFERENTES DELITOS, CINCO, QUE RESULTADOS POSITIVOS O NEGATIVOS ARROJAN ESTOS PROGRAMAS QUE DESARROLLAN LAS ENTIDADES, SEXTO, LAS DIRFERENTES ENTIDADES QUE DEBEN TRABAJAR MANCOMUNADAMENTE CONTRA EL DELITO SE ENCUENTRAN INTERVINIENDO DE MANERA EFECTIVA Y COMO, SIETE SE HAN REALIZADO PROYECTOS DE GESTION CON EL GOBIENRO CENTRAL Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA PARA HACER PARTE DEL PROGRAMA DISMINUIR EL HACINAMIENTO EN LOS CENTROS CARCELARIOS Y CONSTRUIR UN CENTRO CARCELARIO NUEVO PARA TRASLADAR LA CARCEL MODELO DE BUCARAMANGA A UN LUGAR FUERA DEL AREA URBANA Y RESIDENCIAL DEL MNICIPIO, TENIENDO ENCUESTA QUE LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE PROHIBEN LA PRESENCIA DE ESTOS CENTROS CARCELARIOS EN ZONAS URBANAS, OCHO, QUE PROGRAMAS DE RESOCIALIZACION SE REALIZAN CON LAS PERSONAS RECLUIDAS EN LA CARCEL MODELO DE BUCARAMANGA, Y EN LA CARCEL DE MUJERES EL BUEN PASTOR, NUEVE, LAS INSTALACIONES DE LOS DOS CENTROS CARCELARIOS SON SUFICIENTES PARA ATENER LOS RECLUSOS EN CONDICIONES DE RESPETO Y GARANTIAS DE LOS DERECHOS HUMANOS.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CHRISTIAN NIÑO RUIZ, Gracias Presidente, un saludo para usted, la Mesa Directiva, para el Doctor Fernando Serrano, Secretario de Gobierno, a la Doctora Elexa Paredes, bienvenida, gracias por atender la invitación, Doctor Saúl usted como siempre atento a las llamadas del Concejo, Mayor Jesús Meneses, Director encargado del Inpec, y nuestro amigo Doctor Dilmar Ortiz, de la Defensoría del Pueblo, Presidente si, este debate viene como consecuencia de una petición de la Ciudad, en este momento nosotros vemos que Bucaramanga, cada vez mas se siente como una Ciudad insegura, en este momento Bucaramanga, acusa altos índices de inseguridad, prácticamente desde cualquier punto que la queramos mirar, los índices de delincuencia en la Ciudad de Bucaramanga a la manera de ver de la Ciudad, van en aumento, hay unos sectores de la ciudad donde prácticamente la gente hoy día siente miedo, siente temor, aun salir de sus propias casa, porque, porque son sitios donde se ha formado una delincuencia, y es tal la anarquía que hemos encontrado quejas, tales como personas que me abordan y ellos manifiestan que llaman a la Policía uno, dos y tres veces, y que sencillamente la Policía no atiende los llamados, y son

ACTA 175 FOLIO 6

lugares que nosotros también lo podemos tener identificados, y son de una peligrosidad bastante alta, de ahí que la gente en Bucaramanga quiera saber, cuales son los programas que se están llevando a cabo, que esta haciendo la Ciudad, que están haciendo los organismos de control que están haciendo las diferentes instituciones que tienen que ver con la seguridad en Bucaramanga, hay que ver que en Bucaramanga al igual que Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, los delincuentes día a día tiene un proceso de actualización superior al que tiene la Ciudad, día a día encontramos nuevas formas de fleteo, nuevas formas de atraco, son tantas las forma y Yo pienso que cuando nosotros nos damos cuenta de todo lo que esta pasando, pues es mejor alertar la Ciudad, porque de una manera u otra este es un problema que se puede combatir, el año pasado nosotros presentamos, perdón este año, varios proyectos que tenían que ver con el control de la deserción escolar, esos muchachos que no asisten mas a sus colegios a recibir clases, porque van mal en el estudio, hoy inclusive en Vanguardia Liberal aparece un proyecto del Senado para evitar que los estudiantes pierdan el año, Yo pienso que hay una situación muy grave, y muy difícil que se esta presentando ahorita en Bucaramanga, y es que en este momento, los índices de delincuencia juvenil son demasiados altos, y lo analizábamos en una anterior oportunidad, creo que con el Doctor Saúl Martínez y hablábamos como los delincuentes usan a los menores para la delincuencia, porque estos menores no m puede ser judicializados y en razón de eso vino unas reformas, y se tiene que ya hoy en día no opera de la misma manera, entonces nosotros, miramos con mucha preocupación las diferentes modalidades que hoy día están de moda en Bucaramanga, y Yo pienso que la Policía pues siempre esta pendiente de las cosas, pero la cuestión es que no podemos ponerle un Policía a cada ciudadano, nos toca aprender a manejar la convivencia, la tolerancia, y a aprender a protegernos entre nosotros mismos, a medida que nosotros avanzamos en la Ciudad, la Ciudad se siente que esta desprotegida, Doctor Dilmar, la Ciudad siente un aspecto negativo respecto a la seguridad, nosotros nos damos cuenta, por ejemplo algo positivo, tal vez de las únicas cosas positivas de Metrolinea, es que hay seguridad dentro de los buses de Metrolinea, pero porque, porque son buses que están supervisados, que están controlados por un agente, que hay control, que hay policía en cada una de las estaciones de Metrolinea, y hemos logrado que Metrolinea hoy día, a nivel de seguridad sea un ejemplo y Yo pienso que es un ejemplo y un principio de lo que podemos lograr, esta semana leía en Vanguardia Liberal y en el Frente la cantidad de fléteos que se han tenido últimamente y da la casualidad y todos o corren allá por los lados de la Quebrada Seca, en ese sector

ACTA 175 FOLIO 7

lo sea será que la banda esta organizada por allá o como se puede dar y nosotros encontramos que estas situaciones hacen que la gente se sienta insegura, que la gente tenga temor, que la gente tenga miedo de la Ciudad, entonces, como y de que manera nosotros acá hablamos y en el formulario que propusimos con el Doctor Cleomedes Bello, es como podemos nosotros decirle a la Ciudad, porque gracias a Dios en este momento a través del internet, nos pueden estar viendo la Ciudad, nos esta viendo la gente y nosotros necesitamos, Yo pienso que nosotros necesitamos decirle a Bucaramanga, que estamos haciendo nosotros por seguridad, hay una situación que se torna un poco difícil y esto tiene que ver en la pregunta número siete, que proyectos o gestión se esta realizando para hacer parte del programa y disminuir el hacinamiento en los centros carcelarios, o sea en este momento la cárcel de Bucaramanga, ya esta dentro de la Ciudad de Bucaramanga, ya no esta a las afueras como lo fue tal vez hace unos treinta años, y Yo pienso que debemos ir en la idea de ubicar o pensar que debemos hacer para trasladar esa cárcel y sacarla de este lugar porque definitivamente, en torno de la cárcel hay muchos lugares donde solamente se esta prestando para mucha inseguridad, respecto a algo que a todos nos atañe y que es muy problemático, son los programas de resocialización, de que manera estamos nosotros trabajando en los jóvenes, para que ellos puedan tener una corrección de su conducta, y de que manera se esta trabajando en las cárceles, sobre todo en la cárcel de mujeres, en la del buen pastor y en la cárcel modelo de Bucaramanga, que programas se están llevando a cabo que realmente incidan de una manera positiva en cada unas de estas personas están en estos centros de reclusión y que lo se ve en este momento, muchas de las personas que están en los centros de reclusión, prácticamente que no quieren salir de ellos, porque se esta viendo mas inseguridad en la Ciudad, que en los mismos centros penitenciarios, en este momento es muy delicado, ya Bucaramanga, volvió a ser una Ciudad muy insegura, y Yo pienso que mas que seguir construyendo cárceles, debemos es trabajar en la formación, en la educación de nuestra sociedad en el respeto, en la tolerancia, en los principios y en los valores, le damos las gracias y como representante del Partido de la U., quiero que sean ustedes y ahora mi Compañero de bancada, el Doctor Cleomedes Bello Villabona, tiene también una intervención y por favor que podamos como darle a la Ciudad una luz de saber, como vamos, que tenemos que hacer, cuales son las iniciativas que podemos plantear, para Bucaramanga sea una Ciudad mas segura, y que podamos tener en nuestras manos el control de la vigilancia, de la delincuencia en Bucaramanga, muchas gracias Señor Presidente.

ACTA 175 FOLIO 8

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA , Gracias Señor Presidente, quiero saludar a usted, a los Honorables Concejales, también darle un cordial saludo muy especial a todos los funcionarios que en el día de hoy a través de esta importante proposición de invitación a funcionarios del orden Nacional, y a los funcionarios de aquí Municipales que se encuentran en el día de hoy en el Concejo de Bucaramanga, quiero ahorrarme el protocolo, ya mi Compañero Christian le dio el saludo a cada uno, sin embargo lo único que me resta es felicitarlos y agradecerlos por la presencia de estar hoy aquí en el Concejo de Bucaramanga, muy puntuales y hacer caso al llamado que le hace el Concejo de Bucaramanga, sobre todo de un tema tan importante e interesante que tiene que ver con la inseguridad en la Ciudad de Bucaramanga, porque nosotros tomar este tema de la inseguridad en el Ciudad de Bucaramanga , con el Doctor Christian y sobre todo nosotros del Partido de la U, cuando hemos venido que ha sido un Partido a nivel Nacional que ha venido pregonando la seguridad democrática y no podemos quedarnos atrás en la Ciudad de Bucaramanga, cuando el Alcalde de la Ciudad, Fernando Vargas la ha querido internacionalizar, ha querido que Bucaramanga deje de ser allá la Ciudad del rincón de Colombia, sino que sea una Ciudad muy conocida, una ciudad competitiva, una Ciudad empresarial, pero para eso tenemos que primero que todo mostrar seguridad, que es la pate fundamental, como lo hizo el gobierno anterior, cuando Colombia volvió a creer en la seguridad democrática y vemos así que se fortaleció la economía del país, por todos los sectores que nosotros podamos salir del país , vemos que hay seguridad, que hay tranquilidad , hay inversión y eso hace que sea competitivo, por eso nosotros en el día de hoy vimos la oportunidad de hacer este cuestionario, que es un cuestionario muy importante, creo que es muy de información, sobre todo para aquí para la prensa, para todos los que nos ven a través del internet, y para los Compañeros Concejales que se encuentran en el día de hoy, Bucaramanga es una Ciudad pequeña, pero como así como es pequeña, también es una ciudad que gozaba, era una ciudad muy tranquila, pero en los ultimo años y en los últimos días, con la seguridad democrática que el gobierno nacional ha venido pregonando, en los diferentes sectores, sobre todo en la parte rural, las ciudades como tal , toda la delincuencia prácticamente ha apuntado a las Ciudades, y eso ha hecho que nosotros como Concejales nos intereseamos y le digamos a las entidades que tienen que ver, que se esta haciendo por este tema, y es así que nosotros vemos que todos los días los delitos contra la vida aumentan, esa es delitos contra la vida,

ACTA 175 FOLIO 9

ustedes aquí los funcionarios Yo creo que van a traer aquí un informe , una estadística de la situación que se viene presentando en el Ciudad de Bucaramanga, que son delitos que como decía mi Compañero, difícilmente podemos tener un policía al frente de cada hogar, al frente de cada casa, pero porque se están presentando estos delitos, nosotros debemos averiguar y mirar cual es la situación, o es que falta de empleo, falta de generación de empleo, falta de oportunidades que es lo mas lógico que sucede en estas ciudades, que aquellos muchachos que terminan su bachillerato y que desafortunadamente ahí, prácticamente la vida se les acabo porque no tienen ni la posibilidad de ingresar a un empleo digno, que no tiene la posibilidad de seguirse educando y eso los hace que se conviertan en unos delincuentes en potencia, entonces por eso todas las instituciones que están en el día de hoy, son parte fundamental para decirle a Bucaramanga cual es la situación y que es lo que esta sucediendo, con esa problemática en lo que tiene que ver con los delitos, delitos contra el patrimonio económico, desde luego todo eso si que es factor importante, el delito contra el patrimonio económico, porque es allá donde cada uno apunta, es muy triste Señor Secretario de Gobierno y todos los Secretarios que están aquí, que la Ciudad la parcelan, aquí la ciudad esta parcelada, hay unos que trabajan una semana en Cabecera, otros en el sector de San Alonso, otros en el Sector de Provenza, pero cada uno el delincuente tiene eso parcelado y lo tiene distribuido por pandillas y quienes van a trabajar en cada sector, y es que son hasta muy bien educados porque se respetan entre ellos, a no es que a usted le corresponde este sector, y allá no puede haber un delincuente de los que trabajo la semana pasada porque el turno ya se le agoto y eso esta sucediendo, de verdad que es critico decirlo pero eso sucede y sucede en una Ciudad tan pequeña como la que nosotros tenemos en la Ciudad de Bucaramanga, ojala que si estoy mintiendo alguien me diga que es lo contrario pero eso sucede, eso esta a sucediendo desafortunadamente, y el delincuente me decían bueno y porque los atracos no suceden en el norte y en los barrios vulnerables, no porque es que ellos tiene que ir a buscar donde hay dinero, donde hay recursos, ellos allá entre ellos para que , allá se reparten el botín, pero el recursos toca ir a buscarlos donde están ellos, donde hay mas o menos un poder económico importante, de tal forma que todo esto sigue sucediendo y nosotros no podemos dejar pasar desapercibido, sobre todo una situación que la tenemos en las entrañas de la ciudad, a mi empezando el periodo del Concejo, estaba un general de la Policía que le hicieron un atraco detrás del comando, ahí en la esquina de la Policía, era triste decirlo General es que se lo hicieron ahí en las goteras de su comando, perola verdad es

ACTA 175 FOLIO 10

que eso sigue sucediendo y eso sucede y hasta en cualquier lugar de la ciudad esta exenta de que estos delitos hallan o sucedan en la ciudad de Bucaramanga, el hurto, el hurto es el pan de cada día, claro lo que decía anteriormente de parcelar la Ciudad el hurto, es sobre todo se ha puesto de moda en Bucaramanga, y es el fleteo, el fleteo que es un tema muy delicado, decirle aquí a los funcionarios y a la Policía , y decirle aquí en cabeza de la Policía, los delitos del hurto y del fleteo, mire y así por decir algo mas o menos un resumen en cuatro cinco meses en la Ciudad de Bucaramanga, mas o menos por fleteo se presentaron alrededor mas de cuatrocientos cincuenta millones de pesos, que le quitaron al común de la gente, a la persona que tuvo la oportunidad de retirar cuatro, cinco, diez millones de pesos a una zona bancaria de la Ciudad de Bucaramanga, cuatrocientos cincuenta millones en uno, dos, tres, cuatro, cinco, en seis atracos de fleteo que se le hicieron a la Ciudad, y de eso hay victimas, hay el mismo delincuente, hay muertos del delincuente, o sea ese es un tema que tanto la vida de la victima es muy valioso como la del delincuente también es muy valiosa porque es una vida, o dos vidas que se están sacrificando en un problema de estos por mas delincuente que sea, es la vida, es la que esta en juego de esa persona, y por eso nosotros aquí en el Concejo quiero comentarle a los funcionarios en el día de hoy, para decirles que hemos presentado un proyecto de acuerdo , que es acuerdo Municipal en el día de hoy, y ya prácticamente este debe estar en funcionamiento y es el cual se crea en el Municipio de Bucaramanga, la red virtual de seguridad, todos somos policías, para contarle a ustedes porque esta iniciativa, esta iniciativa es porque aquí el Doctor Christian decía que nosotros no podemos darle un policía a cada uno de la casa , pero nosotros si podemos ayudar a la seguridad, y mire, en el correo, en el email hay mas de dos mil quinientas personas que quieren participar, desafortunadamente hoy todavía no esta funcionando, porque necesitamos unos recursos para que este proyecto empiece a funcionar, pero anoche que pude observar el correo hay mas de dos mil quinientas personas, que ya quieren decir y que queremos participar y que queremos ayudar con la seguridad, mire una llamada oportuna de una persona, una información oportuna a través de esta red de seguridad, nosotros podemos estar salvando un atraco, una vida, llámese del delincuente, llámese de la persona que va a ser victima del delincuente, porque mire, ahí observamos Presidente, que en el día de ayer fueron hacerle un fleteo a una persona en el sector de Piedecuesta y el se defendió y mato un delincuente, por mas delincuente que sea, es un humano, es una persona, es muy valiosa para, es una persona que no debía suceder y que eso no puede suceder en el área Metropolitana y en Bucaramanga,

ACTA 175 FOLIO 11

por esa razón quiero decirles, esto es un acuerdo Municipal que requiere unos recursos desde luego, pro no son unos recursos exagerados, es unos recursos en el cual la gente quiere participar y quiere ayudar para poder combatir la delincuencia que esta sucediendo en el área Metropolitana y en la Ciudad de Bucaramanga, es un acuerdo muy importante, es un acuerdo donde el ciudadano del común, el ciudadano, el empresario, el estudiante, cualquiera a través de la red virtual de seguridad, puede informar que hay un sospechoso, que va haber un robo, que pueden robar un vehículo, esto no es un invento solamente de aquí de Bucaramanga, en Europa en una Ciudad de España funciona este tema muy importante y les ha dado resultado, porque, porque la gente quiere colaborar, la gente quiere colaborarle a la Policía, y Yo creo que esto no es ir a hacerle competencia a la Policía Nacional, sino es ayudar, ayudar a esto a que se evite, en el momento en que nosotros estemos evitando esa actitud de la persona, en ese momento a cabeza fría podemos evitar que halla un atraco, que halla un robo, y que de pronto el agresor o el agredido pueda llegar a terminar muerto o a terminar en una riña dura, eso nosotros lo hemos querido evitar gracias a los Honorables Concejales, gracias a todo el Concejo de Bucaramanga, al Alcalde, hoy es acuerdo Municipal, pero queremos Presidente, Presidente queremos que esto ya debe en cabeza de usted Señor Secretario de Gobierno y pedirle a los Honorables Concejales, a la Comisión de Hacienda, que hoy que se va a estudiar el presupuesto inmediatamente queden los recursos, queden los recursos importantes para poner a funcionar esta red virtual de seguridad, tenga la plena seguridad que es una prueba que podemos hacer en unos cinco o seis meses, a si no funciona acabamos y no sirve, pero hay que hacerlo, la peor diligencia es la que no se hace y Yo pienso que nosotros debemos actuar en este sentir, es que es muy triste tener nosotros que conocer que en un barrio tan importante de la Ciudad de Bucaramanga, como es en la Ciudadela Real de Minas, que días le pegaron un tiro a un muchacho, le sacaron un ojo, murió el muchacho, lo llevaron a una sala de velación de Cabecera de Llano y una pandilla fue y se lo arranco, se lo saco de la funeraria porque no lo dejaban y sabe que, y no eran los muchachos del norte, no son los muchachos de las zonas vulnerables, son de una comuna de las importantes de la Ciudad de Bucaramanga, y eso sucedió, se armo un problema muy grave es este sector importante de la Ciudad, y que culpa los vecinos de este sector, allá funciona una funeraria con los papeles legales con toda el uso del suelo, con toda la viabilidad que requiere un establecimiento comercial como este, pero los vecinos del sector inmediatamente llegaron aquí a quejarse y a hablar de la situación, de lo pudieron y tuvieron que vivir durante dos o tres horas y hasta llego la Policía a

ACTA 175 FOLIO 12

tratar de mirar como, no pasaban de trece o catorce años los jefes y los que organizaron este bochornoso pleito allá en un sector importante y exclusivo en la Ciudad de Bucaramanga, entonces Señor Presidente y Honorables Concejales, y decirle a los funcionarios del orden Nacional que están aquí que esto es un proyecto muy importante, que lo lean, que lo escuchen y se lo hare de pronto llegar de alguna manera a cada una de las instituciones, que es no es una idea loca, esto es una idea importante, esto es una idea seria, es algo, es trabajar por la seguridad, algo que nosotros hagamos por amenguar esta situación que se viene presentando desde luego que es importante , y ya es un acuerdo y tenga la plena seguridad, tuve la oportunidad de hablar con el Señor Alcalde, y tiene toda la, él me dijo hablese con la Secretaria de Hacienda, con el Jefe de presupuesto, pero lo importante es que hay que hacer las pruebas, hay que ponerlo a funcionar y miraremos que resultados nos va a dar, Yo se que nos va a dar un buen resultado, Yo se que esto va a tener un éxito, pero ahí les dejo Honorables Concejales y sobre todo a la Comisión de Hacienda, para que colaboremos porque en la seguridad todo lo que invertamos en seguridad eso tiene un fruto y un fruto muy importante, es proteger a nuestros empresarios, es proteger a la gente que verdaderamente necesita, la gente porque produce, a la gente que es eficiente y a la gente que quiere que la dejen trabajar tranquila y la gente que puede salir cómodamente en la Ciudad de Bucaramanga y no tiene ninguna prevención, y se nota que hay seguridad, MIRE Presidente al Secretario de Gobierno le llegan todos los días tres y cuatro solicitudes para los frentes de seguridad, para los frentes de seguridad, que necesitan un frente de seguridad, si eso , si la información de la gente no funcionara nadie pediría los frentes de seguridad, si la información del pueblo como tal no funcionara, nadie querría que le colocaran allá cornetas, nadie querría que le colocaran frentes de seguridad, y que bueno que uno pasa aquí por la quebrada seca que es un sector y escucha las cornetas diciendo, allá va el de pantalón negro de camia amarilla que acabo de hacer un robo y termina la Policía orientada y termina la Policía llegándole al delincuente de una manera mas fácil, eso es lo que nosotros también queremos, es ayudar, es colaborar, no volvernos competitivos a la Policía, no Señor, nosotros lo que queremos es facilitarle a la Policía para que llegue allá donde se esta sucediendo el hecho, eso en cuanto a ese tema, otro tema Señor Presidente y funcionarios que se encuentran en el día de hoy, nosotros también en lo que tiene que ver con las pandillas en los jóvenes y en los colegios, es un tema muy delicado que ha venido funcionando y sobre todo en esta juventud, que es el futuro de mañana, que se están formando

ACTA 175 FOLIO 13

pero no, ahora la formación es cual pertenece a la mejor pandilla, cual es el mejor jefe, cual es el mejor organizador, y ese es un tema que ha venido avanzando a través de la tecnología, mire el problema de la tecnología mal utilizada, ha sido un problema muy grave muy grave, muy duro, para estos jóvenes, es así que aquí también se ha presentado un proyecto de acuerdo, que es acuerdo Municipal y gracias a los Honorables Concejales, hoy debe estar funcionando, que es por medio del cual se crea un programa de protección y prevención a l menores de edad, defendamos a nuestros hijos en lo que tiene que ver con el internet, y una empresa muy importante, ya saco unas cartillas, esto es un proyecto de acuerdo, es un acuerdo municipal que esta funcionando donde, pero mire, Yo miraba, no solamente los jóvenes, aquí veo que hay engaños a través del internet a niños de ocho a quince, doce, trece años, pero también hay unos adultos que han caído en la misma problemática, no es solamente los jóvenes, no solamente los jóvenes, ha sido un problema generalizado donde niñas de diez y ocho a veinticinco años han caído en la prostitución, en la delincuencia a través de la red de internet, porque, porque no se ha hecho un buen uso de esta tecnología, y eso el internet también es un arma, mal utilizada es un arma peor que una metralleta ahí en la mano con un niño con un computador de esa manera, y esto es un tema que el Concejo de Bucaramanga también ya, Señores funcionarios a través de un proyecto de acuerdo y Señor Secretario antes de que termine el año, tiene que la Secretaria de gobierno que formalizar , o sino se queda este proyecto de acuerdo que tenia tres meses para empezar a funcionar, para empezar a realizarlo, capacitación a través de los colegios, a través de las diferentes entidades, hay que participar con las entidades de la Defensoría del Pueblo, con todas las entidades que tienen que ver, con la Personería, con todos, tenemos que llevarles y decirles mire lo que se esta haciendo, para que ellos también allá donde llegan la población vulnerable, tengan que decirle hay una información técnica y hay que realizarlo, y además es un compromiso del Concejo y debe ser un compromiso de la Administración Municipal, una empresa privada ya lo esta haciendo, retomo el proyecto de acuerdo y me acaba de llegar una cartilla y este es un compromiso de la Administración, porque esta dentro del proyecto de acuerdo y tiene unos limites de tiempo para empezarlo a realizar y empezarlo a funcionar porque esto es una ley Municipal y por lo tanto los acuerdos cuando se aprueban aquí tiene que tener una finalidad, y esto apunta a proteger la adolescencia, a los niños, en lo que tiene que ver con esta red de internet que es por donde se arma la delincuencia juvenil y aquí, mire, Señores Funcionarios y Señor Presidente, como se arman las

ACTA 175 FOLIO 14

pandillas, a través del internet en dos minutos usted consigue ya, se comunican y fácilmente en menos de veinte minutos ya están las pandillas funcionando en cualquier sector de la ciudad, a través del internet, a través de la información técnica y esto, y todo lo han aprendido porque, por el mal uso de esto, en los negocios usted sabe que en un negocio, en un café internet al personaje le interesa es vender el producto, allá no le interesa que entre una niña, que entre un niño menor de edad, y se meta a estas paginas, o usted cree que a uno como propietario de un negocio, a usted le interesa el niño que va a averiguar en el internet, absolutamente nada y eso lo dice el acuerdo, donde ellos tienen que entrar con un adulto o con una persona responsable para hacer uso de estas paginas, que a usted les están vendiendo un producto y en los negocios absolutamente nada tienen que hacer y resulta que usted cree que sus hijos lo están haciendo bien cuando utilizan el internet no de la casa sino de los negocios donde se venden y de los mismos colegios, de tal manera Señor Secretario, Señor Presidente y Señores Funcionarios que aquí estamos trabajando por proteger la adolescencia, por proteger los niños, sacar adelante estos importantes programas de inseguridad, es que la inseguridad no es lo que ya esta, tratemos de que estos retoños, que estos muchachos se formen de la mejor manera, que estos muchachos el día de mañana, sean unos verdaderos personajes de la Ciudad de Bucaramanga, pero ya cuando ya ellos estén cuando el árbol este torcido, difícilmente o por lo menos los compromisos de las entidades tiene que ser mas serios, pero si nosotros desde la adolescencia, desde el colegio, desde la casa, todo esto conjugado con un compromiso de las Instituciones como tales, de la Administración Municipal, nosotros podemos sacar adelante proyectos serios, proyectos de formación y la Secretaria de educación, aquí las diferentes secretarias tiene un compromiso social, aquí he visto, aquí veo la, aquí veo que la inversión que ha hecho la Secretaria de Educación, la misma Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Gobierno tiene aquí un programa que se llama Jóvenes a lo bien, los jóvenes a lo bien es un programa de viene desarrollando la Secretaria de Gobierno, que hay que seguirla fortaleciendo, eso son tratar muchachos y Yo tuve la oportunidad la vez pasada de conocer de donde sacaron cincuenta jóvenes que son pandilleros, que son delincuentes y que los tuvieron un día trabajando y que los tuvieron un día en un sitio haciéndoles lúdicas, haciéndoles recreación, son cincuenta muchachos que no están pensando hacerle daño a nadie, por el contrario, un solo día cuantos hurtos, cuantas posibilidades de que esta gente tenga, o por lo menos de esos cincuenta que no se vayan a resocializar todos, pero veinte, diez que ustedes dejen, son diez persona

ACTA 175 FOLIO 15

productivas, diez personas que no van a ser delincuentes en el día de mañana, cualquier inversión que se haga Señor Secretario, para que siga haciendo este proyecto de jóvenes a lo bien, Yo pienso que ahí debe usted buscar unos recursos serios y seguirlo haciendo en la Ciudad de Bucaramanga, porque es que a ellos no se pueden dejar allá al garrote de la Policía y dejarlos que no , que los vamos a meter presos, donde los van recibir, aquí esta el Director de la cárcel Modelo, donde los va a recibir y desafortunadamente el Director de una cárcel no puede llegar y decir y no, no recibo ni un recluso, no, así halla hacinamiento tiene que recibirlo porque es la única, es la única que hay, para donde lo envía, para donde la lleva, si es allá, si nosotros no hacemos, no protegemos, evitamos que esto suceda, aquí es el tema que nosotros tenemos para la cárcel Modelo y para la cárcel de mujeres, que compromiso tenemos con ellos, absolutamente nada, Yo aquí desde que empecé el Concejo de Bucaramanga, he venido dejando una constancia, de la problemática que se viene presentando con la cárcel Modelo, que la tenemos aquí en el solar de la Alcaldía y en la gobernación, es la única, antes estaba la cárcel de mujeres casi en la puerta de la gobernación, afortunadamente la pudieron sacar hacia la vía de Chimita, pero la cárcel Modelo, es una cárcel que desafortunadamente para el Director de la cárcel es muy complicado el sitio donde esta, el hacinamiento, todo lo que sucede dentro de este centro carcelario y sobre todo con las condiciones que tiene, no son las mejores para la gente, si nosotros hablamos que los vamos a llevar aun centro de resocialización y lo llevamos es a un hacinamiento, donde allá se vuelve es el delincuente mas fuerte, de donde sale el delincuente no resocializado, sino mas protegido, allá donde se arma todas las cábalas para tratar de hacerle daño a la gente que esta por fuera, pues eso no es un centro de resocialización, Yo he venido diciéndole aquí , y es así Señor Director de la cárcel Modelo que el Secretario de Gobierno anterior fue al Vice ministerio de Justicia a hablar que aquí hay un lote que tiene cuarenta y cinco hectáreas , de las cuales veintiocho son para poder construir una cárcel aledaña y hay un proyecto de que no deben haber cárceles urbanas y aquí tiene el lote allá cerca de Palo gordo y pueden hacerla lo único que le dijeron es que si no hay vías no la podemos hacer, perola otra cárcel la hicieron con la vía que hay, desde luego tendrían que hacer una vía importante, el gobierno Municipal, el gobierno Departamental, todos tenemos que trabajar por esta situación, mire, Yo los invito Honorables Concejales y el Señor Director me dejara mentir, es que los días de entrada y visita son los miércoles, y los sábados creo, sábados y domingos por la cuarenta y cinco el peligro de la gente, de los niños, de todos los que llegan a ir para

ACTA 175 FOLIO 16

poder ingresar, desde luego que eso no es culpa del Director porque tienen que tener las medidas de seguridad que se necesitan, pero en la calle cuarenta y cinco prácticamente ya hay cocinas, ya hay ventas, vendedores ambulantes, los niños sobre una vía rápida, es una vía muy rápida, gracias a Dios no ha sucedido un percance en este sector, pero en el separador que días ya estaban fritando, vendiendo comida, venden todo, viene la prostitución, vienen revueltos con los niños, con los visitantes, con las Señoras de bien, con las personas que tienen que bajar con los barrios de Campohermoso, a los barrios que quedan frente a la cárcel. O sea no es digno para la gente que esta viviendo y desafortunadamente es un problema grave, es un problema que nadie se ha percatado y es una solución para la misma ciudad de Bucaramanga, si el Alcalde de Bucaramanga quisiera o si hay una política de querer el desplazamiento de trasladar para un sitio que beneficie al recluso, ahí hay unos sitios que ya están prácticamente y que son del Ministerio, que es lo que queremos, ojala el gobierno Municipal dijera, invertir unos recursos para ayudar, eso es un compromiso de todos y eso esta y queremos que quede dentro del plan de ordenamiento territorial, que lo vamos a estudiar en este momento, el POT tiene que quedar por lo menos la posibilidad del traslado de esa cárcel de este sector de la Ciudad de Bucaramanga, que la Administración Municipal invierta unos recursos desde luego, porque le va a quedar un lote muy importante para la Ciudad, que creo que esta en las siete y las ocho hectáreas aquí ese lote, que podría ser ese lote un mejoramiento de vivienda importante de la Ciudad, o para un parque, parao algo, para un pulmón de la Ciudad, para algo muy bonito, muy hermoso que seria para la Ciudad, y tenemos Presidente de que ahorita en el momento en que empezamos a estudiar el plan de ordenamiento territorial , tratar ese tema con seriedad e invitar al Director, invitar a los que tiene que ver, al mismo Defensor del Pueblo nuevamente los que tenemos que ver con esta problemática y discutirla, hay que discutirla porque pienso que eso no puede quedar ahí, que hablemos de renovación urbana en la Ciudad de Bucaramanga, cuando tenemos esa cárcel aquí prácticamente a cinco cuadras, que eso no se debe seguir teniendo, desde luego el trabajo que viene haciendo la Policía es, el trabajo que viene haciendo la Policía es de resaltar, es muy importante, la Policía ha trabajado, pero de todas, maneras, de todas maneras la inseguridad sigue campeando por la Ciudad de Bucaramanga, mire, Señores funcionarios, Señor Presidente, ayer en la calle cuarenta y seis con carrera veintidós o veintitrés, por repartisen doscientos pesos, mataron un muchacho, de los que limpian los vidrios, a quien no nos han limpiado los vidrios, aquí en el centro de la Ciudad, estos muchachos que

ACTA 175 FOLIO 17

desafortunadamente no tienen nada que hacer, estos muchachos que buscan la forma de comersen un pan en el día o por lo menos de satisfacer la necesidad diaria de la persona, no se si la Policía , creo que aquí esta el General para que me deje mentir ese tema, creo que uno cobro doscientos pesos, y entonces porque no se repartieron de a cien pesos, le pego una puñalada al otro y murió, lo que es la intolerancia, porque, pero es que la intolerancia no se puede hacer con hambre, la intolerancia no se puede hacer con la necesidad, se necesita darle la posibilidad y Yo he visto que son muchachos que tiene capacidad de trabajo, eso sucedió en el centro de la Ciudad de Bucaramanga, si no estoy mal Señor General creo que fue en el día de ayer o antes de ayer o anoche que sucedió este tema que mataron a un muchacho por doscientos pesos de uno que limpiaba un vidrio y porque el otro no le dio los cien, no se repartieron entonces ahí se perdió la vida de un muchacho que podría haber sido muy importante a la Ciudad de Bucaramanga, a eso hemos llegado, por eso este tema, Honorables Concejales , por eso este tema, por eso decirle a la Policía que desde luego la labor que ustedes hacen es muy seria, pero necesitamos la ayuda de la parte civil, de la gente que quiere colaborar, de la gente que quiere, mire, porque cada uno o la gente que tiene la posibilidad de conseguir el vigilante privado , de protegerse, porque uno tiene la necesidad de la tranquilidad, y la Policía no tiene la capacidad del personal, y como la Policía no puede de verdad, o suplir con todas estas necesidades que se vienen presentando, en cada uno de los sectores de la Ciudad, entonces Señor General nosotros, la población colabora, aquí quieren colaborar, el Bumangués, el Santandereano, le colabora y Yo se que nosotros vamos a salir adelante en esa situación, por eso Yo los invito Honorables Concejales a que colaboremos con estos dos acuerdos Municipales, tan importantes para la Ciudad de Bucaramanga y que los podemos sacar adelante, pero con unos recursos que el Concejo nos puede ayudar, y Presidente para terminar, para terminar Señor Presidente, hay un tema también que no podemos dejarlo pasar desapercibido, porque aquí están las autoridades que tiene que ver con el manejo del espacio publico en la Ciudad de Bucaramanga, este es un tema que también embarca la inseguridad, porque también el trabajo informal, el manejo del espacio público, los vendedores ambulantes, ahí, en su mayoría son personas de bien, son personas dignas, pero también Señor Secretario y Señor General , en medio de los del bien, hay el delincuente, en los vendedores ambulantes, ahí se forran esos los delincuentes, y nosotros necesitamos ante eso algo por el manejo del espacio público, y cual es el algo que tenemos que hacer, lo único es aumentar el pie de fuerza a través de la Secretaria de Gobierno, que la

ACTA 175 FOLIO 18

Policía le colabore con aumentar el numero de Policías para tratar de manejar el espacio público de una manera digna para que esta gente pueda trabajar y sobre todo en esta época que se aproxima la época decembrina, porque de ahí va aumentar la inseguridad en los sectores comerciales de la Ciudad de Bucaramanga, y es así que nosotros aquí para empezar e iniciar algo, una huella presentamos un proyecto de acuerdo que se llama del día del espacio público, como cualquier día, aquí se hace el día del DVD, aquí se hace el día de la caña, el día de yo no se que, nosotros necesitamos hacer el día del espacio público, que queramos la Ciudad y Yo los invito Señor Secretario porque eso esta en cabeza suya, de la Secretaria de Gobierno para que lo hagamos, para que lo presentemos, y miremos que sucede, que sucede una Ciudad cuando el espacio público nos corresponde a todos, cuando el espacio público es de toda la población de los bumangueses de los no bumangueses, de los que no caben y podamos utilizar, es lo que a nosotros la constitución y la ley nos da, que es el espacio público, entonces pedirle también a los Concejales y a todas las instituciones como tal, que vamos a promocionar y de ahí arrancamos como se hizo en Bogotá el día de no carro, y sabe que hicieron unos sondeos de manejo medio ambiental y todo con excelentes resultados, nosotros eso nos tiene que dar un resultado también, para mirar que alternativas podemos tomar, y para esta gente que esta utilizando el espacio público, mal o bien, lo están sustentando, pero que no es de ellos y que nosotros queremos que el espacio sea respetado, que sea digno, pues entonces vamos a utilizar ese día, sacamos una conclusión Señor Secretario y le decimos a la gente, le decimos a os bumangueses, a los del común, a los de la Cámara de Comercio, a os empresarios , a todos , que sucedió con eso, si vale la pena o no vale la pena hacerlo y entonces seguiremos tomando unas medidas que verdaderamente sean competitividad y que vaya a beneficiar y que le podamos dar una solución a esta gente para que trabaje dignamente, pero tenemos que hacerlo y es un compromiso de todos, tanto de las entidades Municipal, Departamental como del orden Nacional, que todos debemos querer la Ciudad, y que desafortunada o afortunadamente tenemos que luchar por algo que nosotros queremos, que es volver a Bucaramanga, la Ciudad bonita, la Ciudad Empresarial, que hemos escuchado, Señores funcionarios del Alcalde de Bucaramanga, que sea una ciudad empresarial, pero la ciudad empresarial tiene que estar conjugada con todos estos aspectos que nosotros hemos comentado en el día de hoy y que Yo les he dejado mas o menos ahí para que Yo se que ustedes tienen claridad de cada uno de los compromisos, lo que pasa es que no hemos podido enmarcarnos, no hemos podido encajarnos, pero Yo si les agradezco y los felicito por

ACTA 175 FOLIO 19

haber venido hoy a esta invitación, que Yo se que de aquí va a ser muy benéfico, que vamos a sacar unas conclusiones y ojala, ojala Presidente, ojala Señor Presidente que esto no se vaya a quedar en una invitación, si no que podamos darle, podamos seguir trabajando, aquí hay herramientas, aquí hay herramientas, pero saquémosla adelante, y el compromiso de la Administración, buscar recursos para esas herramientas y Yo se que ustedes como Instituciones del orden nacional bien nos van a colaborar, Yo les agradezco mucho de verdad por la presencia y muy amable Señor Presidente.

INTERVENCION DEL DOCTOR SAUL MARTINEZ GOMEZ DE MEDICINA LEGAL, Bueno muy buenos días a todos y a todas, a nombre del Director General del Instituto Neonatal de Medicina Legal y Ciencias Forenses , quiero primero que todo agradecer la invitación para poder compartir con ustedes algo que es nuestra laboralidad, algo que forma parte de nuestra misión y es socializar ante todo cual es la problemática que estamos viviendo en las áreas de la cuales tenemos una cobertura que para nosotros es todo el territorio Nacional, esta invitación sirve también para que al final les pida una solicitud muy respetuosa, acompañamiento en una situación que estamos viviendo en el Instituto Neonatal de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la sede de Bucaramanga, que me hace participe de esta situación, todos sabemos y como lo dice nuestro nombre Instituto Neonatal de Medicina Legal, esta pautaado por una serie de circunstancias que están realmente plasmadas dentro de nuestro código de procedimiento civil y nuestro procedimiento penal, ahí se enmarca dentro de los artículos doscientos , doscientos cuatro, y cuatrocientos seis, cual es nuestra participación institucional, al igual que en este momento la ley nueve treinta y ocho del dos mil cuatro, que es la ley de conformación de la Fiscalía General de la Nación, de las cuales nosotros somos un establecimiento publico , adscrito a la Fiscalía General de la Nación, nos da la facultad y nos genera las funciones dentro de estos parámetros que somos las personas responsables de realizar a nivel de las lesiones de causa violenta y de muerte de violentalidad, de realizar todas las necropsias que correspondan a ese tipo de patologías, para poder en este país, llegar a inhumar a una persona que ha tenido una causa de muerte violenta, debe llevar la respectiva necropsia y por eso nos hace a nosotros, ser las personas que tengamos que ser las personas proclives y responder por la mortalidad de las diferentes áreas del país, lo mismo sucede en este tipo de circunstancias en donde no podemos retrotraernos de una problemática social, somos los encargados de mostrar realmente que es la

ACTA 175 FOLIO 20

situación que se esta viviendo a través de la mortalidad y las lesiones no fatales, no para convertirnos en censores, no para convertirnos mucho menos en una espada de amocletes de las otras instituciones no, nuestro objetivo único y real es la información de la laboralidad forense, dentro de nuestro instituto por eso, ya desde el año dos mil dos empezamos acompañamiento con as diferentes instituciones, que se hizo mucho mas cercano cuando en el año dos mil cinco se establece el sistema penal acusatorio, por eso incluso en este momento estamos siendo participes de un proyecto que tiene la Secretaria de Gobierno, en el cual se pretende establecer ya sea una oficina, ya sea un sitio, ya sea un observatorio, que es el nombre que mas se usa para esto, donde se van unar todas las estadísticas y las personas que son las responsables e establecer las políticas en las diferentes áreas, como aquí en la Alcaldía, va a ser tal vez la única forma en que se van a entregar las estadísticas, todas las instituciones vamos a recopilar y el a través de la Secretaria de Gobierno es la persona que va a entregar y va a informar cual es la problemática que se esta viviendo en todas las lesiones, tanto como en lesiones mortales , como en lesiones no fatales, la siguiente por fa, dentro del cuestionario que había nos estaban preguntando por unos años anteriores, tenemos que la problemática administrativa de la estadística, los años anteriores nos sirven hacer una comparación, pero a nivel del área forenses los años anteriores no pueden ser una replica directa, porque las circunstancias han cambiado, vemos realmente como en el dos mil cinco se daba inicio a un sistema penal acusatorio, se daba inicio también a una Policía Metropolitana de Bucaramanga, y habían factores diferentes a los que en este momento ya tiene una connotación mas real de lo que pasa en Bucaramanga, sin embargo miramos que la cifra de homicidios de los diferentes años van, del año dos mil cinco, con ciento veintiséis, que fue en ese momento la mas baja, hasta el año dos mil siete que fue la mas alta, lo mismo sucede con el numero de presentaciones de muertes violentas, la mas alta fue en el año dos mil siete con trescientos setenta y seis, estas cifras comparativamente que nos están mostrando, nos esta mostrando que a través de una tendencia lo que se esta presentando, si ustedes ven en el año dos mil cinco para ellos es muy.....hubo un salto negativo, porque hubo un mayor numero, empezó a aumentar y ahora la tendencia que tenemos que encontrar para ver, si las diferentes políticas están siendo efectivas o no, es simplemente una comparación aritmética de que esta pasando con la presentación en el numero de casos y en el numero porcentual en cada uno de ellos, lo mismo sucede con las tasas que ustedes ven aquí, en otro color, en donde nos coparan realmente por cada cien mil habitantes cual es la presencia de cada uno de los

ACTA 175 FOLIO 21

delitos o de cada una de las situaciones que se presentan a través de la patologías, medicina legal no tiene tipifica los delitos, pero son las encargadas en el momento de las lesiones fatales, o sea la mortalidad, tenemos que responder a través de nuestra misión que es una adecuada administración de justicia, darles un soporte técnico científico para saber si efectivamente, esa muerte corresponde a un homicidio, a un suicidio., a una muerte natural o a cualquier otro tipo de muertes que dentro de determinado momentos nos allegan en la presentación, siguiente por favor, que ha pasado con los homicidios, tenemos en los últimos cinco años, tenemos setecientos setenta y cuatro homicidios, el noventa por ciento son hombres, pero que es lo mas preocupante de esto, las edades, ustedes miran las edades fluctúan, entre veinte y veinticuatro años, es la edad mas productiva de cualquier ser humano en un momento determinado y es la edad que se encuentra inmersa en un conflicto de violencia, podemos tener en un momento determinado, si progresivamente esto se sigue presentando, una brecha generacional en la cual la población correspondiente a esta edad, va a sufrir los menos cabos, lo mismo que la problemática de la economía de cada una de las regiones, sin embargo vemos que el arma de fuego, durante los cinco años, del dos mil cinco al dos mil nueve, ha sido también el elemento causante de mas homicidios dentro de nuestra Bucaramanga, en suicidios vemos también la tendencia como se alcanzo el arma en el dos mil siete, pero la tendencia también es a disminuir, también se hace mas presente en el sexo masculino, es el ochenta y uno por ciento, son ciento catorce hombres y realmente el rango también es veinticinco y veintinueve, mire que vamos confabulando un área en el cual la mayor parte de las situaciones de mortalidad en nuestra ciudad, viene ya en un rango entre veinte y veintinueve años, vamos ahí entre el dos mil cinco y el dos mil nueve, las dos áreas que hemos visto, que son homicidios y suicidios, la siguiente por favor, en accidentes de transito que ha pasado, tenemos un año excelente y digamos excelente no por que hubo numero pequeño, sino porque comparativamente con la otra tendencia se ha presentado un balance mas que todo en el dos mil ocho, hubo un aumento del número de personas en caso de personas fallecidas en accidentes de transito, sin embargo vemos que a pesar que del dos mil cinco, al dos mil ocho hubo un aumento, ahí se alcanzo y empezamos la tendencia a disminuir como efectivamente lo vamos a presentar mas adelante que es lo que esta pasando comparativamente, la siguiente por favor, en violenta accidental en violenta accidental comprende todos los casos de mortalidad que no corresponden a accidentes de transito o a otros como que, como ahogamiento, electrocución, que salga de un alud, que se

ACTA 175 FOLIO 22

caiga de su altura, que caigan de un segundo piso, eso se consideran como violenta accidental y vemos que aquí también el setenta y cuatro por ciento, las víctimas eran hombres y especialmente los más grandes son sofocación y caída de altura, solamente el veintitrés por ciento está relacionado con hechos de laboralidad, lo otro generalmente corresponde es en accidentes presentados en el diario vivir de las personas bajando una grada, caminando, corriendo, cualquier otro tipo de acción, la siguiente por favor, aquí si hay que hacer una comparación real, vimos que desde el dos mil cinco hasta acá podíamos mirar las tendencias, pero realmente la comparación que nos va a decir momentáneamente que ha pasado en la comparación de estos diez meses que llevamos, porque esto es a corte de treinta y uno de octubre, de los diez meses del año, de dos mil nueve, que es el año anterior donde las condiciones y las situaciones no se pueden decir que ha habido una variación muy grande durante el periodo respecto al aspecto que rodea y el medio ambiente que están presentando las situaciones, y que encontramos aquí, el homicidio, pasamos de ciento trece a noventa y nueve homicidios, hubo catorce homicidios menos, aquí es donde uno tiene que analizar que está pasando, tenemos que mirar que las medidas tomadas en este momento podemos decir que están cumpliendo su función, pero podemos echar las campanas al muerto cuando los homicidios sean cero, a pesar de que hemos bajado, acordémonos de las cifras de tendencia, puede que en este momento esta comparación de año por año, este mostrando una disminución, pero al estar mostrando unas cifras de tendencia, tenemos que apenas estamos empezando el descenso, en relación con suicidios, pasamos de veinticuatro a veintiséis, es una de las pocas áreas donde se aumentó la presencia de este tipo de mortalidad en Bucaramanga, esto nos llama la atención porque, porque las víctimas ante todo son hombres y no mujeres, por que la edad también que se presenta también coincide un poco con la edad que diríamos de homicidios, entonces abonado a eso tenemos que tener en cuenta, lo que hablaba el Honorable Concejal, hay que tener en cuenta José Alfredo, hay que tener muy claro que puede ser la problemática social lo que está llevando a las personas a llegar a un estado en el cual, la depresión, o el lado económico lo lleve a tomar una decisión fatal en contra de sí mismo, los accidentes de tránsito, han disminuido de sesenta y ocho a cincuenta y cinco, la muerte violenta accidental de veintiséis a treinta, el rango total pasamos de doscientos cuarenta y dos muertes a doscientos veintiuno en el área DE Bucaramanga únicamente, siguiente por favor, este es el cuadro de los grupos sectoriales, o sea las edades, vemos aquí en homicidios, vemos que las primeras víctimas se están presentando a los diez años, entre diez y catorce,

ACTA 175 FOLIO 23

acordémonos un momento de que hubo un momento, todos nos acordamos que salió a relucir que una bala perdida , que algo y las victimas siempre fueron menores que estaban entre los diez y catorce años, por eso rango aquí de cuatro, pero usted suma , desde quince hasta veintinueve, me ocupa mas del ochenta y tres por ciento, el genero mas afectado, sigue siendo el masculino con noventa y cuatro y el femenino solamente con cinco, estos rangos de edad que nos muestran nunca es en vano, nunca se debe desechar algo que a veces se nos olvida , y se llama la promoción y prevención de las cosas, las campañas deben darse ante todo para transmitir una complejidad relacionada con que es lo que vamos a hacer para poder prevenir, que es que el hecho se suceda, o que hay que hacer cuando el hecho se presenta y vamos a tomar una actitud de tipo coarsitivo, la siguiente por favor, cual es el arma mas comprometida en todo este tipo de cosas, ante todo el arma de fuego y después el arma de tipo corto punzante, ya en las ocasiones que he estado aquí mire que es lo que no ha cambiado, siempre nos hemos referido a cuales son las comunas que mas han estado comprometidas con los hechos violentos , y la repetición sigue siendo igual, nororiental, norte, oriental y San Francisco, son las cuatro primeras, los últimos cinco o seis años no hemos tenido ninguna variación al respecto, ahí es hacia donde se debe direccionar las políticas reservadas por la cuartación o con evitar que se aumenten la situación de violencia en esas zonas de Bucaramanga, la siguiente por favor, algo que nos preocupa mucho son los accidentes de transito, esta es la comparación entre accidentes de transito, entre el dos mil nueve y el dos mil diez, nosotros no colocamos dentro de nuestra estadísticas pasajeros de moto, porque el código de transito no lo define como tal, y pasajero de moto ya es tipificar una situación que se llama mototáxisimo, entonces simplemente son informados como acompañantes de moto, acompañantes de automóvil, pero nos llama la atención algo y es que los conductores siguen siendo los mas afectados y los de moto, de veintitrés a catorce, aunque bajan, mire que bajaron, pero el rango porcentual sigue siendo casi el mismo entre sesenta y siete y setenta, lo mismo sucede con los acompañantes de moto, bajaron de ocho a cuatro, pero sigue siendo la firma de mayor presentación, que es de poner mucho cuidado , es lo de peatones, aunque disminuimos de veinticinco a veintitrés, el rango de peatones sigue siendo es el de los altos en todo el país, tal vez hay que hacer un énfasis muy grande, hay que tener en cuenta la educación respecto a la presentación a nivel de puentes que es donde se presenta y de paso, las peatonales donde mas se presentan los accidentes, siguiente por favor, cuales son las comunas donde mas presentamos accidentes de transito, comunas son San Francisco, norte, centro, oriental, mire que aunque no

ACTA 175 FOLIO 24

son en el mismo orden si siguen siendo las mismas áreas las que tienen el mismo tipo de presentación a nivel de los homicidios y a nivel de los accidentes de tránsito, la siguiente, encontraran ahí ya una comparación con el área Metropolitana de Bucaramanga y con todas y cada una de las poblaciones que la componen, comentábamos ayer cual era en el fondo a veces, la tipiconomía que se presentaban a veces en la estadísticas, hay que mirar que para medicina legal, el área Metropolitana de Bucaramanga solamente esta compuesta por Floridablanca, Girón, Piedecuesta y Bucaramanga, otras autoridades como la Policía, como el ejército tiene otra diagramación, como que el área Metropolitana tiene un auge mucho mas grande y una cobertura mucho mas amplia que la que nosotros mostramos ahí, la siguiente por favor, ahora el rango de las lesiones no fatales, allí quiero hacer una claridad antes de presentar las lesiones no fatales, porque, acordémonos que la ley permite y hay delitos que son denominados querellables, son delitos en los cuales muchas veces no se requiere la presencia de medicina legal, no se requiere la presencia del servicio forense para llegar a un acuerdo o a una conciliación, por eso, con las otras autoridades, este es el rango donde podemos tener dicotomía, o donde podemos tener datos diferentes, porque Yo solamente presento las personas que requirieron el servicio de medicina legal y ciencias forenses, no toda la accidentabilidad, que en un momento determinado las lesiones pueden no tener que llegara medicina legal porque que se llega a un acuerdo previo o se deja simplemente como algo que paso y no tiene ninguna gestión, la siguiente por favor, esto es lo de los años del dos mil cinco al dos mil nueve, miramos que el maltrato infantil, fue muy importante, en el año anterior teníamos ciento noventa y cinco, en violencia de pareja mil treinta y dos, violencia familiares trescientas cuarenta y tres, de todas maneras hemos ido en un descenso pero que se cambio y empezó a ascender del dos mil ocho al dos mil nueve, que factores pueden influir en esto, normalmente los factores de tipo social, los que conllevan al rango que mas aumentan, que es lo de riñas y que es violencia intrafamiliar, que ara nosotros esta pautado por maltrato infantil, maltrato de parejas y maltrato de otros familiares, la siguiente por favor, esta ha sido la tendencia durante los cinco años, la siguiente por favor, en violencia de pareja también tenemos una tendencia que desafortunadamente aumento, la siguiente por favor, problemas entre familiares trescientas cuarenta y tres, se sigue presentando una tendencia a la baja, la siguientes, en sexológicos aumento también, la tendencia sigue siendo a la mas, la siguiente por favor, llaman la atención la violencia interpersonal, aquí, por que nos llama la atención, porque mire que hemos descendiendo, pero mire

ACTA 175 FOLIO 25

que tenemos que tener mucho cuidado y ustedes ven ahí, que la tasa de Bucaramanga esta por encima de la tasa nacional, entonces aquí viene a colación lo que dijo el Concejal, también que no podemos tenerle a cada persona un Policía, donde esta la educación, donde esta lo que se llama como tolerancia, donde esta como se llama la civilidad o el compromiso de cada uno de nosotros como ciudadano, para no contestar agresivamente una situación que se presente, eso es lo que llama la atención, que la tasa nacional, esta en trescientos ocho y la tasa nuestra en el año dos mil nueve, estaba en quinientos cincuenta y siete, casi la duplica, en lesiones de accidentes de transito también tenemos una tasa, mire que estábamos hablando ahoritica que había un descenso que estábamos, sin embargo en lesiones no fatales estamos también por encima de la tasa nacional, nacional es ochenta y siete y Bucaramanga es doscientos ochenta y nueve, multifactorial, podemos hablar aquí de aumento del numero de vehículos, aumento de la ineducación , aumento de cualquier cosa, pero hay dos factores que nos pueden ayudar mucho y es que a pesar de todo esto, año tras año hemos venido disminuyendo la acción en relación con el número de casos, pero miremos unos con el nivel nacional, que la tarea no la estamos cumpliendo porque estamos perdiendo la materia porque a nivel nacional esta en ochenta y siete por cien mil habitantes, nosotros estamos en doscientos ochenta y nueve, siguiente por favor, que ha pasado entre dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez, cuales nos han aumentado, afortunadamente hemos tenido una disminución en todos los rangos, pero mire nuestra preocupación todavía estamos presentando ciento trece casos de maltrato infantil, que corresponden casi corresponde a once casos a once casos y medio por mes, es día de por medio estamos maltratando un niño, día por medio estamos llevando un acto en el cual los mismos se reflejan en violencias de parejas, siete ochenta y tres a siete noventa y uno, en violencia en tono familiares de veintinueve a doscientos cincuenta y cuatro, y llama mucho la atención los delitos sexuales, que bajaron de trescientos doce a doscientos cuarenta y cinco, siguiente por favor, los rangos de edades comprometidos, a nivel de violencia de pareja entre veinticinco y veintinueve, a nivel de violencia en tono familiar de veintiún años y violencia interpersonal entre veinte y veinticuatro, aquí en violencia interpersonal que es lo de riñas, vemos que ya la participación de la mujer en este tipo de situaciones, en este tipo de situaciones va en el veintisiete por ciento, nos aumento casi el once por ciento entre un año y el otro, siguiente por favor, cuales son las comunas de violencia, en el norte, en San Francisco, en García Rovira y en occidental, volvemos a generar tal vez un señalamiento discriminatorio, sino un señalamiento real hacia las áreas

ACTA 175 FOLIO 26

del lado norte donde se confluyen tal vez la problemática de violencia, tanto como de lesiones fatales, como de lesiones no fatales, siguiente por favor, en este año norte, nororiental, García Rovira y San Francisco, la misma prevalencia, la misma incidencia que teníamos durante ,os cinco años anteriores no ha variado, la siguiente por favor, tenemos un niño lesionado por cinco niñas lesionadas, acabamos de pasar en Bucaramanga el quinceavo congreso Nacional e Internacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, donde el tema era la violencia de genero, ahí mostramos mujeres en conflictos rectos, realidades y mitos, que nos dio esto, como resultado de este congreso, no fue no mas sentarnos hablar del área forense, si no que tenemos que aportar, nosotros, como tal, en sembrar una semilla que es primero que todo la prevención que se debe realizar en el sitio donde también se genera mas la violencia, que son la familia y los colegios, siguiente por favor, las lesiones en moto, siguen siendo el primer lugar en los conductores de moto y sigue siendo el primer lugar el acompañante, el acompañante de moto, un ochenta y nueve y con un sesenta por ciento, es llamativo que a pesar de que se paso de quinientos ochenta a quinientos cuarenta y ocho, porcentualmente ha aumentado las lesiones en las personas que conducen moto, la siguientes por favor, donde se presentan mas, en San Francisco, Centro y Cabecera, aquí ya aparece por primera vez algo diferente al norte y es Cabecera, porque, lógico miremos hacia donde se evacua, hacia donde se moviliza la Ciudad, donde están mas los centros comerciales, que es el área de Cabecera, por eso aparece aquí en este rango por primera vez las lesiones en accidente de transito Cabecera, como base puntual o tercer ocupante de estasiguiente por favor, la comparación con los otros Municipios que queda para cada uno de ustedes, pues mire como estamos ubicados en relación con nosotros y por ultimo ya para terminar , es una solicitud muy respetuosa y viene a mi memoria que en el año noventa y dos el Honorable Concejal Jaime Rodríguez Ballesteros, en su periodo de Alcalde, fue la persona que nos dono el lote donde actualmente estamos, ahí nació realmente uno de la mejores sedes de medicina legal que hay en el país, pero nos quedamos un poco con el desarrollo de la ciudad, nos quedamos un poco con el crecimiento forense y estamos en estos momentos en una problemática actual muy seria, en donde prácticamente ustedes no es la primera vez que me ven aquí solicitándoles que me ayuden para que, para llegar solucionar problemas como el que estamos viviendo en la manera interinstitucional, nosotros le prestamos servicios a todas las ias, Fiscalía, Curaduría, Policía, tenemos que dar un servicio acorde a la ciudadanía que son nuestros veedores, con dignidad y con todas las condiciones que

ACTA 175 FOLIO 27

obligatoriamente tenemos que cumplir, no solo con las normas, sino que son los procesos de comunicación con todos, estamos siendo lentos en nuestra respuesta educativa, no contamos con las áreas para poder apoyar como queremos apoyar a las Universidades, no contamos con las áreas donde podamos realizar nosotros los cambios que nos dio el sistema penal acusatorio, donde el elemento materia de prueba es tan vital en el caso que una perdida, un elemento materia de prueba es casi la caída de un proceso completo, entonces hay momentos en donde la presencia de los estudiantes es nuestras áreas esta casi vedada, porque no tenemos una manera, ni una forma de poder con ellos realizar toda la inducción y toda la practica que se requiera, por eso también la atención de los nuevos retos, el área forense crece muy rápido , entonces el área medica es la especializada tal vez que crece mas rápido, realmente, porque es la única especializada que ha logrado hacer el uso de los sistemas para poder introducirlos dentro de nuestras labores diarias, igualmente con la tecnologías de punta, estamos nosotros en Santander y como dice nuestro himno siempre adelante , ya estamos quedado en relación por que no tenemos un laboratorio de genética en Bucaramanga, nuestras áreas de genética tiene que ir a Bogotá, Medellín, Cali, pero no la podemos hacer ni siquiera aquí, entonces miren la oportunidad con que estamos dando respuesta ejemplo a las cuestiones del Instituto de Bienestar Familiar, no podemos dar una respuesta adecuada, porque tenemos que ser puente para llevar las cosas a otro lado, en estos momentos lo de justicia y paz, el grupo de justicia y paz tenemos que recibir nosotros los cadáveres y enviarlos a Tunja, en donde tiene un área donde puede antología por que Yo no tengo un área para esa situación, por eso el laboratorio de genética forense y además han aumentado la cobertura de la regional, a partir del lunes anterior ya la regional no es Santander , Norte de Santander y Cesar, no, ahora en Santander, Norte de Santander, Cesar y Arauca, o sea salí del problema de Ocaña y me meto al problema de Tame, por eso las diferentes aportaciones es lo único que me puede llevar a cabo un proceso, Yo pido una solicitud muy respetuosa, que ustedes me acompañen, me ayuden, que por favor cuando tengamos que presentar un proyecto, porque es un proyecto de donación nuevamente Doctor, haber si el área de enseguida que podríamos nosotros por posesión, por que llevamos mas de cuarenta años ahí, entre simplemente a ser uso de ella, pero no se trata entre la instituciones del Estado que estemos en guerra o que nos declaremos una cuestión de tipo de demanda, a través de la Secretaria de Gobierno en estos momentos esta cursando un comodato en el cual se habla de la gestión para ese tipo de donación, cuando halla ese proceso, cuando halla que venir aquí por

ACTA 175 FOLIO 28

favor les pido muy respetuosamente que me ayuden y me colaboren para poder llevar a cabo entonces, si con todo lo que necesitamos y con todo lo que requerimos un área física aceptable, un trabajo real y un trabajo formal de esto, muchas gracias.

INTERVENCION DEL COMANDANTE DE LA POLICIA DE SANTANDER GENERAL YESID VASQUEZ,

Buenos días Señores Concejales, amigos que me acompañan en la tribuna principal, en la Mesa Principal, perdón, al Señor Secretario de Gobierno, a nuestro Director de Medicina Legal a ala Doctora Elexa, de la Fiscalía , a los amigos del Inpec, a nuestro Presidente, y a todas las personas que están hoy, la Defensoría del Pueblo, que nos acompaña, como lo he dicho siempre es un inmenso honor, estar rindiendo cuentas a una Corporación, que no ha sido ajena, si nos ha ido bien nos subimos todos s al bus, celebramos, Yo creo que a pesar de las debilidades, tenemos cosas que celebrar, cosas que decirle a la comunidad, hemos hecho hemos cumplido, y si no hemos cumplido el directo responsable soy Yo, asumo esa responsabilidad, y hoy los invito a subirse al bus, al bus del éxito, como lo decía la otra vez al grupo que nos acompañó cuando vinimos a presentar el proyecto el año entrante de apoyo económico, el proyecto presupuestal de la Policía y estaba no mas la Comisión y hoy están todos, quiero hacer público reconocimiento a ustedes especialmente como Corporación, porque estos diez y siete meses, diez ocho meses que voy a cumplir aquí siempre he tenido una Corporación pegada a la Administración, pegada al trabajo que hace la Policía, de pronto lo he dicho en muchos espacios, no soy la persona que iba detrás de ustedes, ni pendiente de ustedes, no soy lambón, no me enseñaron a ser eso, pero cuando tengo que decir las cosas, las digo y con todo el corazón , sinceramente, Yo tengo mucha gratitud para ustedes, si se pudieron hacer la cosas hoy hay un reconocimiento a pesar de las debilidades, hay un reconocimiento a la Policía, al Comandante y a sus hombres, es porque hemos hecho integral, a medias pero lo hemos hecho, lo hemos tratado de hacer, y por eso la gratitud inmensa, como lo decía, siempre le he agradecido aquí al Doctor de Medicina Legal, siempre le he agradecido a la Doctora Alexa, por sus fiscales, no esta el Doctor Oscar el del CTI, pero tenemos gratitud, no esta el Director del DAS, pero le tenemos gratitud, porque esto es un equipo, esto es un equipo sin este equipo no podríamos funcionar, vemos al Secretario de Gobierno, a anterior manifestaba que de pronto salimos enfrentados, Yo nunca me enfrente al Secretario de Gobierno anterior, cuando no estoy de acuerdo a las posiciones que toman las digo, sin necesidad de ir a

ACTA 175 FOLIO 29

ocultar mi desacuerdo, pero siempre he dicho que el hombre mas cercano al comandante es el Secretario de Gobierno, el Inpec también esta aquí en este equipo, a pesar de que nos publico hemos encontrado un respaldo permanente en ellos, especialmente en el trabajo de investigaciones que se tiene que hacer porque a veces va el delincuente a la cárcel y no queda ahí, hay que continuar con el, trabajando y haciéndole seguimiento y ahí hemos encontrado un apoyo, sin mas preámbulos vamos a permitirnos dar respuesta al cuestionario que nos envía esta Corporación y que estamos obligados a atenderles, no sin antes decirles que de pronto si miran números las cifras no coinciden, y no es porque seamos dispersos, es la manera o la posición como nosotros tomamos esto, ayer hacíamos el enfrentamiento, hay un instructivo que lo estaba leyendo ahorita, es interno nuestro, dos nos han salido desde el año dos mil cinco, que nos obliga a la Policía sentarnos con las personas que hoy nos acompañan especialmente Fiscalía, Medicina Legal, CTI, DAS, hablan delas ONG, de los grupos que hagan estudio de seguridad para analizar y enfrentar las cifras que hay en el delito, o sea estas cifras están comprobadas no es que seamos dispersos, y todas esas cosas , es que realmente estamos trabajando conjuntamente con eso, la primera pregunta dice que índice de delincuencia se presenta en la Ciudad de Bucaramanga durante el año dos mil diez, realizar cuadro comparativo con los años dos mil ocho y dos mil nueve, sigamos, hicimos incluyendo el dos mil diez, a fecha quince de noviembre del año anterior o sea eso esta cerrado con fecha quince y lo hemos comparado el dos mil ocho con quince de noviembre, dos mil nueve quince de noviembre y dos mil diez quince de noviembre, en el caso de las lesiones personales, mil treinta y nueve, en el dos mil ocho, mil cuatrocientas en el dos mil nueve, y mil seiscientos veintisiete en el dos mil diez, y mucha gente dirá y le he dicho a los que a veces presentan esas cifras, esto se desbordo, resulta que no, nadie ha escuchado que aquí una de las pocas ciudades, que tiene diez y ocho personas las veinticuatro horas, llámese funcionario CTI, llámese funcionario de Policía Judicial SIJIN, recibiendo denuncias las veinticuatro horas y en cadena , todos estamos encadenados, no es como antes que un ciudadano duraba seis, ocho o diez horas pendientes de formular un denuncia, hay diez y ocho personas atendiendo estos requerimientos , entonces hay posibilidades de mucho mas denunciar, tratamos que estas lesiones personales no queden en el corazón del ciudadano, que quede como un antecedente y diga como me reventó la cara le voy a hacer lo mismo, no venga, ya usted esta lesionado, hay una autoridad que le puede conocer el caso, porque no denuncia, y le tratamos de bajar como se dice la presión de esa intención de venganza de ese

ACTA 175 FOLIO 30

ciudadano que fue lesionado, es una de las razones, otra es que se nos esta incrementado la tolerancia, que eso no se soluciona con mas Policías, eso se soluciona con programas de cultura ciudadana, un programa integral, que hay que trabajar en esta Ciudad y en el área metropolitana y a veces le dicen a uno es que nosotros los Santandereanos, es que somos así, resulta que no son así, tenemos cincuenta y un ciudades de las ochenta y siete que tiene el departamento, tal vez ochenta y siete, que no tienen hace mas de dos años ni una muerte violenta, entonces los Santandereanos no son así, hay unas ciudades que de pronto se esta mostrando la agresividad, hay que mirar que es lo que puede estar pasando, eso lo puede determinar un estudio científico, el caso de las muertes violentas, en el dos mil ocho llevamos ciento treinta y siete, dos mil nueve pasamos empatados y en el dos mil diez ciento tres muertes violentas , o sea hay una disminución, si esta de pronto haciendo mella esos trabajos preventivos que se están haciendo, y no solo los esta trabajando la Policía, los trabajando la Fiscalía, los trabaja las entidades Municipales, las secretarias, con sus diversos programas, de pronto el gobierno departamental también, lo único que estamos pidiendo es articular eso , y trabajarlo íntegramente es lo que estamos pidiendo, delitos contra el patrimonio, hurto a personas, denunciados a esa fecha habían dos mil cuarenta en el dos mil ocho, dos mil trescientos ochenta y un en el dos mil nueve, y dos mil ciento veintinueve en el dos mil diez, no estamos ocultando ni una denuncia y hablan aquí, el hurto se disparo en Bucaramanga, la inseguridad en Bucaramanga, y si vamos por cifras hay una disminución , el caso de hurtos a residencias, también hay una leve mejoría, ahí se están haciendo unas campañas puerta a puerta, acabo de llegar de un desayuno, estaba aquí con los magistrados, jueces, a los que el Tribunal Superior de Bucaramanga, como que le dice, como se llama científicamente, estábamos en un desayuno, y es compartiendo todas estas situaciones con ellos, todas estas debilidades que tenemos y mirando que podemos hacer, allá no nos sentamos a criticar, sino a mirar como solucionamos los problemas, como nos hemos sentado con fiscales y jueces, entonces aquí no hay descoordinación, aquí hay un cuerpo integral, y lo decía el Señor Ministro de Defensa, el día que vino a inaugurar o si a inaugurar la Asamblea de Cotelco, nos cogía al Señor Gobernador, al Señor Alcalde si no estoy mal, estaba el Doctor del Das, estaba el General Alfredo Bocanegra del Ejercito , General nos a tener que venir acá y se lo dijo a la Doctora Alexa en Cúcuta, queremos ir a Bucaramanga, con el Fiscal General, Ministro de la Defensa, Presidente de la Corte, Directora del CTI a nivel nacional, Director de la Policía, haber que nos enseñan en Bucaramanga, porque es que aquí puede que de

ACTA 175 FOLIO 31

pronto tengamos algunas diferencias, pero aquí no la decimos públicamente , nos vamos y nos la decimos en los despachos y vamos y damos la solución, entonces aquí si hay un articulación entre las autoridades, el caso de hurto a residencias también hay unas campañas preventivas que mas adelante la vamos a mirar porque ustedes no las piden , que las hagamos, sigamos, delitos como el hurto de automóviles viene disminuyendo notablemente y el de motocicletas en el caso de Bucaramanga, a pesara que para la Metropolitana de Bucaramanga se han aumentado ,los hurtos de moto, se nos alcanzaron a elevar un pico, hoy la tenemos ya controlada, gracias a diez y seis capturas que se hicieron en coordinación con Fiscalía, especialmente en el sector de Girón, Girón estaba elevado el hurto de motos, se cogieron esos diez y seis pillos y en estos momentos están en la cárceles de Bucaramanga, y eso nos dio la posibilidad empezar a disminuir el hurto de motocicletas; algo sensible porque la moto ; esas ciento ochenta y siete mil motos que tiene matriculada Bucaramanga , en el área Metropolitana , en Bucaramanga especialmente, se había convertido en un alto riesgo para los Ciudadanos, la gran mayoría de esas motos fueron hurtadas bajo el sistema de alado, muy poquitas en el atraco, muy poquitas, descuido del ciudadano, eso se llama cultura ciudadana, por eso insistimos tanto en eso, sigamos, la segunda pregunta, cuales son los puntos de Bucaramanga o sectores de mas incidentes de delitos, miremos a ver, el caso de los delitos mirándolos conjuntamente, tenemos el sector de San Francisco, lo mostraba el Doctor de Medicina legal, entonces si coincidimos en las cifras y en los datos, y en los hechos, datos, cifras y hechos los coincidimos, San Francisco, si vamos a mirar es un sector comercial, se habla de bastante influencia de público, bastante vehículos, una zona activa, comercial, de bastante diversión en las horas de la noche, miramos el sector de Concordia, también tiene un poquito elevado, San Alonso, es un sitio bastante, allá la gente nos esta pidiendo a gritos un CAI, constrúyanos un CAI, General constrúyanos un CAI, Sotomayor y Centenario, anoche hacíamos una reunión con la comunidad del sector de Antonia Santos, tienen problemas de alumbrado público, pavimentación de vías, hablaban de los travestis, hablaban de la prostitución, hablaban del consumo de estupefacientes, hablaban de la proliferación de establecimientos abiertos al público , hablaban de la ocupación del espacio público y por ende de la seguridad, y me decían unos ciudadanos General haga inteligencia, mire como están operando estos delincuentes, y nos daban detalles como estaban delinquiendo estos ciudadanos, termino la reunión y me reuní con los Policías del sector, y les dije miren, cuanto tiempo nos han ahorrado estos ciudadanos, que importante es escuchar uno a la comunidad, oh sorpresa

ACTA 175 FOLIO 32

amigos Concejales, anoche un vehículo, y se llegan vehículos de alta gama a recoger travestis, no creo que un hombre con harto dinero suba un travesti placer, debe ser por droga, debe ser un negocio duro que debe haber ahí, precisamente a eso de las once de la noche, llega un mazda seis, un hombre muy bien parecido, Policía adquisoso hace el seguimiento y mas adelante para ese vehículo después de haber subido el travesti, y presenta una pistola nueve milímetros, si, nueve milímetros, amparada, amparada y el Policía no le encontraba, algo esta pasando aquí, adquisosamente Yo les traje la vez pasada un equipo, lastima que no las trajimos hoy,, unos jugueticos que les están llegando a la Policía, que muchos de esos se van a lograr comprar, gracias al apoyo que ustedes nos están dando, son unos avanteles, porque no me hacen llegar otra vez los equipos , y que me traigan las cámaras para mostrarlas aquí hoy, por eso les digo que ustedes se suban al bus del éxito, al bus de la felicidad, porque le da a uno lugar , en lugar de darle a una nostalgia de irse de esta unidad, me da un alegría inmensa porque llegue a establecer en la unidad, no solo en nombre sino también en tecnología , es una herencia que le dejo Yo a Bucaramanga y ustedes también se la dejan, le decía y lo digo con toda la sinceridad del caso, mi sueldo y mi aumento no depende de ustedes, ni la continuidad mía, no depende de ustedes, por eso digo que de lambón y perdónenme la expresión no tengo nada, de nada sacaría aquí lamberlos a ustedes, de restregarles chaqueta, ni me va ni me viene a la hora de la verdad, creo que no, además de ganarme un buen amigo no creo que tendría otro beneficio, pero ustedes le van a decir a sus electores, que estos cuatro años ustedes contribuyeron a deja una unidad tecnológicamente avanzada, por los recursos que entregaron, que dejaron una unidad fortalecida en vehículos, y que el Comandante cada vez que ustedes le requirieron vino aquí respetuosamente y les rindió cuentas, y es la obligación de cualquier comandante, entonces es una herencia que ustedes le dejan a la Ciudad, por eso les digo súbanse al bus de la, al bus de la excelencia, al bus del éxito, y el sentimiento mío es el mismo de la Mesa Principal, hemos encontrados espacios que posiblemente anteriormente no los daba, nos los daba, y eso hay que decirlo a la comunidad, eso hay que contarle a la comunidad, sigamos, cuales son la modalidades de delito mas comunes y de mayor índice de ejecución de delitos, sigamos, a les decía, les voy a contar el caso del muchacho, nos llegaron de Bogotá ochenta y cuatro avanteles, que viene con una impresora pequeña que el Policía la puede tener acá, voy a ser burdo en este ejemplo, encuentro un ciudadano orinándose en la calle, Yo le digo venga Señor Yesid Vásquez, cédula de ciudadanía 5.908.437 , usted tiene una amonestación verbal que lo contempla el articulo doscientos

ACTA 175 FOLIO 33

seis del código nacional de Policía, usted no debe orinarse en la calle, además esta dando un espectáculo maluco para el ciudadano, y esta desmejorando la presentación de la ciudad, y eso le queda registrado de por vida este antecedente a este ciudadano, a la tercera vez lo encuentro votando basura en la calle, el mismo equipo me va a decir, que es la segunda vez que lo amonestamos y Yo le voy a repetir en la calle, segunda vez que usted tiene este mal comportamiento en la Ciudad, pero en el caso de los antecedentes, caso de anoche la pistola amparada, el equipo le dijo al Policía ese salvo conducto no le corresponde a la arma, a esa persona, entonces tenemos una línea directa ya con armas y municiones de Bogotá, vamos y consultamos y nos dice a ese ciudadano, nunca se le ha entregado esa arma de fuego, esa arma de fuego le pertenece al ciudadano julano de tal, que residen en la Ciudad de Bogotá, que habían hecho, habían gemeliado esa pistola y habían entregado un salvo conducto malo, entonces esta procesado por porte ilegal de armas y por falsedad en documento público, además se le encontró una porción de estupefacientes, si, un hombre con ese carro y con esa pinta que tiene y buscando travestis, la ciudadanía nos dio la razón, otra cosa General los Taxistas, pasan frecuentemente, creo que son los que están trayendo el básuco y l marihuana acá, anoche mismo otra patrulla encontró, se acordó de la reunión, se acordó del mensaje que nos dieron los ciudadanos, interceptaron ese vehículo o sorpresa llevaban marihuana, y el conductor nos salió solicitado por homicidio agravado, entonces hicimos moñona anoche, gracias a la información de la comunidad, que nos esta faltando aquí, hay gente que dice mas Policías, estoy diciendo a mis Policías cambiemos de actitud, seamos muchos mas proactivos, utilicemos la tecnología que nos han dado al servicio, trajeron la impresora, no, bueno cuando llegue el equipo completo lo mostramos, comportamiento del homicidio , hablábamos de ciento tres, tenemos una reducción de menos treinta y cuatro, que representa el veinticinco por ciento, mire hemos logrado salvar treinta y cuatro vidas, treinta y cuatro vidas, pero vamos a ver otro cuadro mas adelante que nos habla según l especificación nuestra, de pronto nos equivocamos en dos, o tres o diez, en forma culposa se han presentado cinco homicidios, por hurtarle a una persona en Bucaramanga se nos ha presentado un caso, por atracarlo, en la Ciudad de Bucaramanga, esa es la inseguridad que tiene Bucaramanga, perdón, por hurtar ha sido muerto un delincuente, por hurtarle nos han matado seis persona, mire, la situación que esta viviendo la Ciudad, y que nos ajena al área metropolitana, de los ciento tres homicidios que lleva la ciudad, noventa y dos son por problemas familiares, ahí esta el caso por doscientos pesos, que le dio a un Señor por limpiarle el vidrio y no se repartieron la moneda, se

ACTA 175 FOLIO 34

mataron, esta el hermano que mato al hermano, un hermano que mato a su hermano, los grupo estos o parches que se enfrentan a tiros y qué se han matado, esta el ciudadano ingiriendo bebidas embriagantes después de jugarse un partido de futbol, compran un petaco de cerveza, como le dicen en el Tolima, Yo no se como le dicen o palo o canasta y le llega la esposa y un amiga de la esposa y saca dos cervezas de esa canasta y uno de los que contribuye usted con que autoridad nos saca esas dos cervezas, no es que Yo las ayude a comprar, usted no pidió permiso y se agarraron por eso, se dejaron las cosas así, el Señor va por allá donde una vecina, le presta un cuchillo y sin mediar palabra no lo mata en el norte, no lo mato en norte, no lo asesino, eso se llama intolerancia, por mucha Policía que halla, por mucha tecnología que halla, cuando la sangre le pode a uno venganza, deseos de matar no hay autoridad que valga, no hay autoridad que valga, en procedimientos policiales hemos tenido mala puntería ninguno, hombres el noventa y cinco por ciento, y mujeres el cinco por ciento, si, a pesar de que uno dice que la mujer es mucho mas rencorosa, la mujer le dice a uno, es que usted cuando era el novio, usted miro a julanita de tal, una crespita, morena de ojos , si, exactamente, pero tiene la gran bondad exactamente que perdonan, que perdonan , que no tiene sed de venganza, tiene es factor maternal que los ayuda y por eso esas cifras tan importantes disminución, los hombres nos estamos acabando, si, nos estamos acabando tanto que ya no amamos las mujeres, amamos los hombre, estamos amándonos los hombres, entonces estamos acabando también , fuera de la intolerancia, nos estamos muriendo de sida, porque amamos los hombres, el ejemplo anoche, por eso hablan las mujeres que los hombres están como el teléfono público, cuando no están dañados están ocupados, algo pasa, capturas hay una respuesta a este delito, hay un área de respuestas a este delito, en fragancia hemos capturado cuarenta y siete personas por orden judicial setenta y siete, en total van viento veinticuatro, mire, hoy nos sentimos orgullosos de decirle al país que aquí hay el ochenta y siete por ciento de homicidios aclarados, ochenta y siete por ciento de los homicidios se han aclarado en Bucaramanga, eso no se logra si trabajamos desarticuladamente, otras ciudades como Medellín, Bogotá y Cali, tienen el quince por ciento, de efectividad en las investigaciones y el ochenta y cinco por ciento en impunidad, esto posiblemente este año no se verán los resultados, en dos años estamos viendo estos avances que hemos tenido e investigación va a beneficiar la ciudad, y si trabajamos la parte de cultura ciudadana, estos noventa y dos muertos, que tal nosotros que aquí no nos matáramos por intolerancia, y estuviéramos presentado diez o quince, o veinte muertos sería una ciudad de ejemplo para el

ACTA 175 FOLIO 35

país, por eso la insistencia y no es por no safarse uno de la responsabilidad, cultura ciudadana, hay que invertirlo a la cultura ciudadana por favor, armas de fuego se han incautado diez y seis y armas blancas diez y siete, e la reacción, que se presento el homicidio, se presento un captura y se presento un homicidio ahí, inmediatamente, eso es el resultado que tenemos en cuanto a los homicidios, sigamos, en el caso de las lesiones comunes, aquí si hay una variación, vuelve en forma culposa, once, por deudas sesenta, otros veinte, por hurtarle tres, por hurtar, perdón, delincuentes que han sido afectados por parte del ciudadano afectado, delincuente sesenta y cinco, pero mire mil cuatrocientos sesenta y tres casos, nos vamos a dar en la cara y nos damos en la cara, y con el agravante, hemos visto estos videos que se han presentado por las emisoras, en lugar de la gente decir oigan no se vayan a matar, hermano dense espacio, miren animan dele, dele, péguele , no se deje hasta que se matan haciéndole barra, si, procedimientos policiales, han salido lesionados cuarenta y tres personas, hombres, el cincuenta y nueve por ciento y femeninas han sido el cuarenta y un por ciento, capturas en flagrancia han sido ciento ochenta y siete, por orden judicial treinta y tres para un total de doscientas veinte, armas incautadas, armas de fuego dos, y armas blancas ochenta y cuatro, sigamos, el hurto a personas, están la cifras, en atracos novecientos setenta y cinco denuncias, por descuido, estos días presentaban en un prestigioso restaurante de Bucaramanga, Mercagan, una Señora que se dedico a hablar con su vecina, con su vecino, coloca su cartera aquí, en la , se confía que esta en un restaurante prestigios pero llega una mujer con cuerpo de modelo, sesenta, noventa y uno noventa de estatura, coge el bolso y se lo lleva, si, eso ha pasado no solo ahí sino en muchos sitios, hay un descuido de la gente, aquí tenemos el raponazo, ciento ochenta y cinco denuncias y muchos mas, claro, pero la gente estos son los que ha denunciado, tarjeta de crédito ciento catorce, con suplantación de autoridad ciento diez, el genero hombres afectados cincuenta y nueve y mujeres cuarenta y uno, capturas en flagrancia se han presentado novecientas treinta y nueve capturas, por orden judicial doscientas cincuenta y cuatro, en total mil ciento noventa y tres capturas, o sea si hay un trabajo policial ahí, además del aporte de los Fiscales y Jueces que ayuda a estos procesos de judicilización, armas de fuego diez y ocho y armas blancas doscientos ochenta y uno, sigamos, el hurto a residencias, tenemos una disminución en ciento treinta y nueve casos, hombres han sido afectados ochenta y nueve y femeninas once, mire violación de cerraduras hay ciento treinta y cinco casos, por ventosa sesenta y un casos, en atraco que llegan y éntrese hermano,

ACTA 175 FOLIO 36

con revolver en la mano, amarran la gente, se han presentado veintiún caso en Bucaramanga, y por suplantación algo que viene creciendo, funcionarios de telebucaramanga, funcionarios del CTI, de la SSIJIN, dice que aparecían uniformados, hablan de gas natural, en estos días, frente a la casa del Señor Gobernador, en presencia de dos policías que tenemos ahí cuidando al Señor Gobernador, en la noche le aumentamos el servicio, pero fue en día, fue una camioneta con todos los logotipos de telebucaramanga, dura tres horas frente a esa residencia, y el policía ve que entran las cuatro personas, uno le dice le falta actitud al policía, le falta malicia al policía, si telebucaramanga va a entrar a arreglar un teléfono, no creo que dure mas de quince o veinte minutos arreglando, o mucho tiempo media hora exactamente, se desconecto posiblemente, hay que participar, puede ser, es otra probabilidad, el caso es que duraron tres horas los delincuentes ahí, se llevaron la caja fuerte, se llevaron unas joyas, amarraron una Señora , frente a la casa del Gobernador, entonces empezamos a analizar que debilidad podemos tener nosotros, la Policía en esos casos, entonces en el caso de la suplantación se esta aumentando, hay una respuesta de la Policía y la parte Judicial en flagrancia cuarenta y cinco personas, por orden judicial, han sido en procesos veintiséis delincuentes para un total de ciento uno, armas de fuego tres, y armas blancas ochenta y siete, sigamos, el caso del delito el hurto del comercio, también tenemos una disminución, esta el caso del perchero, digo que puede no es por justificarme, pero a veces ni siquiera el dueño se da cuenta, almacenes de cadena, como el Éxito, Carrefour que tiene tantos sistemas de seguridad, su tecnología tan avanzada y a pesar de eso están siendo perjudicados, el perchero es la persona que se hecha su ropa, se la coloca, se mete dentro de la ropa interior, vemos señoras que han sacado computadores en medio de las piernas, y nadie se da cuenta, todo eso esta ahí en eso, en cuestión de cerradura, ventosa, atracos, suplantación, esta el caso del genero, la respuesta de la Policía, en flagrancia treinta y nueve, en procesos han sido capturados cincuenta y cuatro, después de expedirles la orden judicial, con participación de la Fiscalía, total , armas de fuego ocho y armas blancas ochenta y uno, sigamos, que programa estatales y municipales se vienen desarrollando para prevenir, combatir, y prevenir y atender las victimas de los diferentes delitos, sigamos, esta el plan nacional de vigilancia comunitaria por cuadrante, se inicio de implementar en agosto, aquí en Bucaramanga, ya tenemos respuesta favorable, anoche en la reunión un ciudadano daba un testimonio de cómo hoy tiene unos Policías que ya los conoce, queremos lograr, que en ciudades todavía pequeñas como Bucaramanga, el ciudadano no diga el General Vásquez,

ACTA 175 FOLIO 37

sino que aquí el cuadrante responsable que Yo veo todos los días es a Yesid, a Orlando a Joaquín o a Pedro, eso lo estamos analizando es con ese clamor ciudadano que dicen y Yo lo interpreto de la siguiente manera, me dice cuando Yo era niño, me dice por ejemplo el Gobernador, cuando Yo era niño General en el parque, el Policía jugaba con los niños, si, y claro uno dice es que en ese tiempo al Policía le decían, mi amigo veinte cuerdas para allá, veinte para allí y veinte para acá, o usted se tiene que recorrer estas seis manzanas, claro el Policía se cansaba de caminar, y una forma elegante de descansar, de tomarle el pelo al superior, era jugar con los niños en el columpio, se estaba ganando el corazón y aparecía ese Policía todos los días casi a la misma hora jugando con los niños, hoy no la tecnología también tiene sus debilidades, hoy le compramos y le empezamos a decir, entre mas grande sea la moto mejor, entonces dice el ciudadano, allá viene la Policía, mira acá pero cuando ya voltea a mirar el Policía va a doscientos metros por que paso a ciento veinte por hora, compramos carros, y cometimos el error con todos los equipos, así como dicen con todos los juguetes, aire acondicionado, buen equipo de sonido, buen reclinator y entonces el Policía se acuesta ahí y no le importa nada, ve a la ancianita , dice no bajarme del aire acondicionado a este sol tan tremendo, pues que la viejita, como el torero le saque lances al carro, porque no podemos hacer mas, y entramos a perder ese concepto favorable, del ciudadano hacia el Policía, hoy le estamos diciendo, es preferible para el ciudadano ayudar a pasar a esa anciana la vía, ayudar a atender esa señora que llama, a la ama de casa, al ciudadano, el taller, sacar y saludarlo, que de pronto presentarle, volver a capturar al Mono Jo Joy, creo que nos da mas eso el encuentro con el ciudadano, la respuesta favorable del ciudadano, hoy he recibido como diez llamadas e ,os ciudadanos que estuvieron anoche, porque les entregue el numero del celular, General eso es lo que queremos de la Policía, por el mono Jo Joy ningún ciudadano me llamo aquí a felicitarme, primero porque sabían que Yo no participe en eso, eso lo hizo otros Policías, pero vea que el m problema del Antonia Santos, era ese mazda seis, ese taxista que tenia sus antecedentes, bazuco que les están vendiendo, esa es la respuesta que nosotros le tenemos que dar al ciudadano. Nosotros vamos a trabajar unos cuadrantes, en prevención tenemos diez y ocho, que es lo que venia haciendo la Policía Comunitaria, y de reacción tenemos treinta y ocho cuadrantes, total de personal tenemos , trescientos treinta y seis hombres, anteriormente teníamos creo que la Policía Comunitaria de nosotros no pasaba de setenta hombres, este impacto se va a lograr por ahí en seis meses, ese reconocimiento que van a tener esos trescientos treinta y seis Policías, en esos

ACTA 175 FOLIO 38

cuadrantes, ojalas nos llegaran mas para seguir aumentando, y tener esa posibilidad , vehículos también le hemos entregado, diez vehículos , ciento cincuenta y nueve motocicletas, hay móviles todavía no tenemos, sigamos, el compromiso social, sigamos, o sea la respuesta que hemos tenido de la comunidad, frentes de seguridad, tenemos sesenta y uno con mil ciento sesenta y siete ciudadanos advirtiéndonos los riesgos, escuela de ciudad quince, con trescientos sesenta y dos participantes, encuentros comunitarios veinte, con mil trescientas sesenta y ocho personas, el de anoche fue un encuentro comunitario, ir a conocer como de primera mano, y criticaron la Administración pero porque no conocen, es la debilidad nuestra no contamos lo que estamos haciendo, cuando el Señor Secretario de Planeación el Doctor Rodrigo Fernández se paro y les comento, esta proyectado para este sector, las siguientes y siguientes obras, mire fue el funcionario mas aplaudido anoche en la reunión, mire fue el funcionario mas aplaudido anoche , entonces creo que nos falta difusión de los temas, de los planes que tenemos para la Ciudad y darlos a conocer, sigamos, esta la Policía Cívica Juvenil, tenemos ciento tres niños para Bucaramanga, total para el área metropolitana tenemos seiscientos cincuenta niños, y especialmente hemos tratado de hacer estos programas en los sitios mas vulnerables, no vamos a ir a Ruitoque porque el de Ruitoque tiene el carro de golf, tiene la cancha de golf , tiene piscina, si, tiene autorización para firmar en las cafeterías, hacen piyamadas, entonces que vaya un Policía a convocarlos lo sacan a patadas de ahí, vean pues tenemos que ir allá al norte, al sur, donde esos niños están en alto riesgo, me decían hoy unas madres hace dos meses, llegaron quince madres de un sector del norte de la Ciudad, mire General si la Policía hubiera hecho esto antes, hace diez años para acá, no habría tanto drogadicto, en los programas preventivos que estamos haciendo con los Jóvenes, entonces aquí esta el caso de estos niños que participan, muchas veces en estos momentos Concejales, los Policías han cambiado el uniforme de estos niños, estos niños no tiene con que comprarse el uniforme, entonces vamos a ver aquí que hacemos , que ojala diciembre lo logre con el nuevo uniforme, un uniforme mas vistoso de menos riesgo para los niños, el grupo de apoyo comunitario graco, esta conformado por diez y ocho jóvenes, que han asumido esa actividad de ir a colegios, de ir a sus barrios con su Policía Comunitaria, a decirle a los hijos , a sus compañeritos no reciba droga, sea un niño ejemplar, estudie, todo esto se viene haciendo y nosotros no lo difundimos , pero hay sectores que se ven beneficiados y lo agradecen, sigamos, hemos intervenido setenta y cinco colegios, estudiantes capacitados diez mil setecientos cincuenta y uno, educadores participantes, seis

ACTA 175 FOLIO 39

mil quinientos treinta, total beneficiados, diez y siete mil trescientos cincuenta y seis, hace dos meses creo que hubo aquí una rendición de cuentas, que lo organizo creo la Contraloría General de la Republica, y la vez pasada hablamos de estoraques, allí esta un colegio que me decía el Concejal, esos niños presentaron un trabajo y decían, me decían a mi como Comandante, General muchas gracias , porque hoy podemos llegar mucho mas tranquilos al colegio, ahí esta la Policía nos esta acompañando, hemos estado con ustedes, en el colegio del norte donde decían que ,los profesores no dictaban clases, que porque no habían las garantías, hoy están esperando la construcción de un muro que ya esta en el proceso de contratación, o sea hay unos resultados y una gratitud de los jóvenes estudiantes, jovencitos, agradeciéndole a la Policía que les ha cumplido, entonces si hay un acercamiento importante, sigamos, la alianza policial suena, que se trabaja con los jóvenes, hemos trabajado con esos travestis del Antonia Santos, estamos haciendo un acercamiento con el Sena, con las trabajadoras sexuales, perdón, que trabajan ahí, que el Sena las esta capacitando, aquí hay un caso especial, en la actualidad se están capacitando diez y ocho jóvenes en el área de panadería, nos acaba de autoriza la Secretaria, se fue el Doctor, la Secretaria pues con la autorización de la Alcaldía, treinta y cinco millones para esa micro empresa, entonces los jóvenes que le dicen a uno, ahí esta el famoso mascara, no se si ustedes se acuerdan de esa pagina por face book , que el hombre salía con un changon aquí, con una pistola por allá apuntándole, lo hemos capturado tres veces con armas de fuego, en las tres veces ninguna ha tenido cárcel y dijimos este seria un buen testimonio si logramos vincular a mascara a este programa, y que mañana sea como el coordinador de ese programa diciendo mire las condiciones en que conocí la Policía, mascara cogió al mayor Rodríguez y le dijo mire Mayor Rodríguez usted viene aquí a enfrentarme con quince y veinte Policías , vengase solo a ver como le va , solos, un culicagado de diez y siete años, retando a un mayor de la Policía, que se viniera solo, hoy la mentalidad de mascara es otra, es otra, se le dio afecto, se le dio confianza, claro que hemos recibido criticas, Policía esta aliada con los delincuentes, entonces toca ir a contarle a la comunidad, entonces es una posibilidad de vida que les estamos dando a ese joven,, hoy la mas feliz es la mamá, que nos cogió a cachetadas, que nos ha garrotiado a los Policías, mire Señor el Policía no es tan mala como usted parece , entonces vamos a hacer esa prueba , ojala que esa microempresa, pudiera surgir, si, y que los Concejales cuando tuvieran el refrigerio decir vamos a la panadería mascara a mandar a traer cañas o lenguas para el refrigerio de hoy, entonces que bueno que le hagan el gasto a esta

ACTA 175 FOLIO 40

panadería, sigamos, campañas preventivas, con el hurto de entidades financieras se han realizado trece, hurto a comercio once, hurto a residencias nueve, hurto automotores ocho, respecto a las normas de transito, ayer me reunía con todos los jefes de seguridad, gerentes, asesores jurídicos de Carrefour, Almacenes Éxito, de los centros comerciales, aquí este San Andresito del centro, de algunos almacenes grandes, fueron mas o menos, ya vamos reuniéndonos durante este año, ya vamos como cuarenta y cinco personas, que asisten a esa reunión cada mes, les presentaba y socializaba con ellos el plan de navidad, y ,los invitaba, por ejemplo Davivienda me va a enviar cincuenta mil folleticos de prevención, hoy me están llegando treinta mil, después me mandaran los otro treinta mil, el año pasado hicimos unas novenas, lastima que no las traje, que venían unas recomendaciones, a veces el folletico lo vota el ciudadano, y una novena se la llevan para la casa y algo queda, estamos haciendo la campaña y esperamos que la Alcaldía este año, perdón Doctor aquí esta, si la hacia por ejemplo el Alcalde de Bucaramanga, el Alcalde daba su saludo, vamos a tratar , le decía este año hemos aprendido diseño, vamos a quitarle tanto color a esto y la vamos a hacer mucho mas agradable a la vista, porque aprendimos, y cuesta un poquito mas que el folleto, pero la gente la guarda, un ejemplo es el Concejal que la tiene aquí, esperamos que la practique Concejal para diciembre, a pesar de que nosotros no tenemos las facultades de transito, no nos hemos quedado criticando a los alférez, hemos hecho campañas educativas, con nuestros conductores y hay una disminución en muertos, y hay una disminución en lesiones en Bucaramanga y en el área metropolitana, sigamos, acciones dirigidas a la población infantil, entonces la vigilancia y control, de establecimientos públicos , aquí si le pediríamos que algún Concejales ganara la gloria de los Santandereanos, vamos a imponer acá un acuerdo en que todos los establecimientos de Bucaramanga, deben funcionar máximo hasta las tres de la mañana, seria una gran ayuda a la seguridad de Bucaramanga, tres de la mañana exagerando, mire aquí tenemos establecimientos que lo están dando inspectores de espacio público, para funcionar establecimientos las veinticuatro horas, casetas funcionando las veinticuatro horas, aplicación del decreto triple cero doce de dos mil nueve, restitución de la libertad, y locomoción de personas menores de edad, control a establecimientos educativos, hemos intervenido veinte, atención al ciudadano de los barros, hemos estado cuatro veces, siga, acciones presuarsivas y de control sigamos, las tomas masivas nos tomamos una avenida, paramos motos, pedimos unos antecedentes, el día que estábamos colocando la primera piedra aquí en el famoso viaducto de la novena, que fuimos a colocar la primera piedra, un ciudadano me decía General

ACTA 175 FOLIO 41

hoy me ha requisado cinco veces los policías y será las once la mañana, le dije usted donde trabaja amigo, me dijo en la Alcaldía, le dije mire debe estar es feliz, feliz, anteriormente usted pasaban semanas, meses y ningún policía lo requisaba, hoy lo requisaron cuatro veces, eso quiere decir que la policía esta haciendo una actividad preventiva, y además como funcionario público, usted lo que tiene es que hacerle propaganda, a esa campaña , a ese plan, ayúdenos , no nos critique, si no se dan bien, si les da también hay critica, entonces ayúdenos a decir que bueno, puestos de control esporádico y requisas e identificación de personas, patrullajes, aquí los tenemos formaditos, le pasamos los antecedentes, aquí están los equipos para decirles, es usted el ciudadano que nos esta presentando la cédula, o nos esta presentando una cédula ilegal, ahí se lo vamos diciendo de una vez y si tiene antecedentes lo presentamos, sigamos, hay unos resultados operativos, llevamos cinco mil setecientos sesenta y seis, delincuentes capturados, Yo que exagerando creo que tendríamos en estos momentos en la cárceles, no creo que halla el diez por ciento, recuperación de vehículos ya los mostrábamos, trabajo que hemos hecho, el caso de mercancías , aquí hay una incautación de armas de fuego, Yo presente ahorita las de Bucaramanga, vamos a presentar estas son perdón de Bucaramanga, por decreto doscientos noventa y nueve armas de fuego se han incautado, y por porte ilegal cuatrocientas trece armas, para un total de setecientos dos, incautación de estupefacientes vamos en doscientos sesenta y un kilos en Bucaramanga, sigamos, la diferentes entidades que deben trabajar mancomunadamente contra el delito se encuentran interviniendo efectiva y cómodo, por la intervención policial que es nuestra presencia, el dialogo con la comunidad, los programas de prevención, la coordinación integral que es lo le estamos pidiendo, por ejemplo, tenemos un plan que para llegar a la plaza de mercado central, Yo le hablaba , si nos van a mandar a la policía pues vamos a hacer el papel del tonto, pararnos ahí y quitar el vendedor ambulante, pero hagamos una intervención integral que vaya, Secretaria de Salud, Yo creo que los alimentos callejeros circulan en la ciudad de Bucaramanga, algunos tienen cuidados para prepararlos, otros no, aquí muy cerca del comando hubo un Señor que hubo que desalojarlo, recogía todo el arroz que quedaba en los restaurantes él lo comprobaba, y la papa y con eso compraba empanadas y nos la vendía, continuo donde estaban fritando esas empanadas habían unas ratas mas grandes que un conejo, si, ya le encontramos el sitio, lo desalojamos de ahí, pero lo hemos visto vendiendo empanadas, donde tendrá su sitio de fabrica hoy, y esta igual de sucio como siempre, no se baña, si, no se baña, no se cambia la ropa y esta vendiendo un producto de alto riesgo, que es una empanada,

ACTA 175 FOLIO 42

el pescado no lo están vendiendo en condiciones no acordes a la salud, el queso, entonces eso no lo puede hacer la policía, eso tiene que ser una intervención integral, con varias agencias, la parte normativa, hay normas para todo, lo que pasa es que le hemos dado a cada entidad, para ir a hacer un trabajo hay que llevar diez autoridades para poder hacer cumplir la ley, estamos diciendo que no sea un solo alférez, nos den siquiera cinco o seis para irle a hacer un trabajo importante de espacio público, de inmovilización de vehículos, la integridad policial y la seguridad, es decir además de causar de pronto una incomodidad, que es el problema permanente de esos comerciantes y usuarios de la plaza central tengan una respuesta en seguridad, eso a la redonda beneficiaria completamente y el trabajo sería integral de policía, y siempre mirando que el resultado va a ser la seguridad, la comunidad policial, es una estrategia contra el homicidio, la comunidad policial estamos consientes que cualquier muerto, es sensible para nosotros, así sea el Señor que sabemos que lo mataron por doscientos y que era un habitante de la calle, pero es un ciudadano, es un ser humano que hay que investigar ese homicidio, venga de donde venga, la amenaza, entonces hay que mirar concientizarnos realmente que podemos, cultura ciudadana hay que trabajarla en el problema del homicidio, esa noventa y dos muertes por intolerancia en Bucaramanga, hay que trabajarlo con cultura ciudadana, sistema de participación ciudadana, lo que estamos haciendo en las reuniones, la ciudadanía si conoce cual es el verdadero problema y como es el problema, mientras que nosotros nos desgastamos un mes o dos meses haciendo inteligencia, el ciudadano tiene la información completa, vemos como es que están a los delincuentes, como es que están delinquiendo estos hampones, sigamos, la gerencia del recurso, los recursos que se tienen los tecnológicos, las motos, los vehículos, los hombres, eso hace parte de las estrategias, y enseñar donde deben estar esos policías, los medios de comunicación son fundamentales, para difundir todos estos programas, el sistema penal acusatorio articularlo, nosotros nos sentamos con la Doctora Elsa, con los Fiscales, mirando haber como podemos ser mucho mas efectivos en los procesos de judicialización, como podemos lograr desarticular esas bandas delincuenciales, le decía y el regalo de navidad que le o a la ciudadanía, es la captura de treinta y cinco integrantes, de esas bandas dedicadas al fleteo, ese es el regalo que le quiero decir a la Doctora Alexa, ayúdeme con los Fiscales, que es el regalo que le vamos a dar a los Santandereanos, antes de irme, encontré un problema que hoy esta, aquí están capturados los treinta y cinco, mínimo vamos a tener un diciembre tranquilo, vamos a sacar el billete y mostrarlo aquí en el bolsillo y nadie no lo va a quitar, vamos a

ACTA 175 FOLIO 43

privar de la libertad treinta y cinco delincuentes de esos, la evaluación hay que hacer evaluación, nosotros nos reunimos con Fiscales, jueces, los Magistrados, los Policías cuando sale un delincuente por fallas en la captura, no, no dedicamos solo a investigar solo el Policía, cual fue la falla del Policía, cual fue la falla del Juez, porque quedo ese delincuente, hay una evaluación a ese trabajo, sigamos, con esto queríamos, ese es el cuestionario, nuevamente agradecerles, me trajeron , estos son los equipos que nos llegaron, la gobernación nos va a entregar setenta y cuatro mas, con este avantel se digita la cédula o el nombre de la persona, aquí sale como el data crédito, sale una boletica y se le dice al Señor llévase esto de recuerdo, ahí le estamos incluso notificando., incluso nos sirve para notificarle a la persona que esta siendo capturada en esos momentos y porque delito, ojala todos los Policías, ojala si pudiéramos tener siquiera mil aparatos de estos, la idea es tener en Bucaramanga, antes de que termine el dos mil once, siquiera trescientos cincuenta aparatos de estos, aquí están las cinco funciones, dice consulta antecedentes, consulta contravenciones, buscador, mire llega un ciudadano a decirle al Policía que atractivos o donde ubico Yo al parque del agua, que me dicen que es muy bonito, aquí este aparatico le dice le entregamos una boletica al Señor mire la dirección, que hay allá , que clases de plantas tiene, donde esta ubicado y como hace para llegar allá, que donde queda la Catedral, el Policía ya no le va a decir, la Catedral queda allí, no coja de aquí para abajo, hasta donde llegue a un CAI, y sigue bajando que por allá consigue la Catedral, eso despisto al Ciudadano, vamos a dar una información mas oportuna, miremos no me vaya a grabar esto por favor, miren los lapiceros, que les estamos, por eso les decía a ustedes súbanse al bus, esa platica que ustedes me están autorizando, por eso cuando llegue alguien con lapicero raro, es un lapicero que no despierta sospechas, este lapicero tiene cámara y tiene además, el sistema de grabar, si, y fotos igualmente, eso se ha comprobado con el presupuesto que ustedes han aprobado para seguridad, esa platica no se ha desperdiciado, es un llavero, pero es una cámara, puede esta colgadito aquí con las llaves y esta grabando, si, eso es tecnología, no es la única que tenemos, hemos comprado varias para Bucaramanga, las gafas para filmar, podemos estar aquí tranquilamente, el reloj cámara, y el maletín cámara, pasa desapercibido el investigador, esto se ha comprobado gracias a la platica que ustedes han autorizado, que mas tenemos, cámara la lleva acá, filma normalmente, ningún ciudadano va a sospechar que es lo se hace, mire tenemos un caso, ahorita que vi al Doctor Dilmar, un integrante de una ONG y un sindicato, que de casualidad llego una patrulla a requisarlos y le habíamos

ACTA 175 FOLIO 44

dado la cámara para un trabajo, no los estábamos siguiendo, y este sindicalista le dice al Policía chulo HP , mejor dicho el único que utiliza la palabra chulo para ofender al Policía a referirse es el guerrillero, y lo estaba utilizando un sindicalista, ahí lo tenemos grabado, si, tenemos un mejor ambulante de la CUT, maltratando y amenazando al Policía, diciéndole chulo, y lo tenemos grabados, entonces son herramientas que la estamos utilizando para defendernos también de los ataques de los ciudadanos, no solo para investigar, y en estos momentos tenemos aprobados otros ochenta millones de pesos, para seguir comprando equipos de tecnología, por eso la vez pasada a la Comisión de Hacienda , les decía gracias Concejales, súbase al bus del éxito, cuando termine su periodo con todo lo que se va a comprar los edificios que estamos adecuando porque puede haber mucha tecnología si no adaptamos los servicios, vienen ochenta y cuatro cámaras mas para acá, cuatro mil doscientos cincuenta millones creo que son, creo no, son del Ministerio de Interior, y la Alcaldía creo que ha colocado trescientos cincuenta millones, vienen ochenta y cuatro cámaras mas, de alta tecnología, entonces, eso es gracias a la gestión, porque uno puede presentar el proyecto, pero si no hay quien lo patrocine allá, aquí hay unos Congresistas que han hecho ese trabajo, entonces muchas gracias por eso, un inmenso placer nuevamente, una honra estar representando a estos funcionarios que me delegaron para presentar estas cifras y decirles que estamos abiertos a la critica, pero también tenemos la satisfacción y la posibilidad de decirle que hemos trabajado con transparencia, coordinadamente, y que algo que, estos resultados se vean, gracias a que hay un trabajo integral, muchas gracias.

INTERVENCION DE LA DOCTORA ELEXA PAREDES CASADIEGO, DIRECTORA SECCIONAL DE LA FISCALIA, Gracias Presidente, bueno, muy buenos días Honorables Concejales, un saludo afectuoso para todos ustedes, al igual para las persona que me acompañan en la Mesa Principal, Compañeros, porque es un Compañero el General Vásquez, el Compañero Defensor del Pueblo, Dilmar, al igual que el Doctor Saúl de Medicina Legal y todos los funcionarios que vinieron en representación de todos los establecimientos carcelarios, de esta Ciudad, al igual que el Secretario de Gobierno quien tuvo que retirarse por razones de trabajo, la persona que lo acompaña, muchas gracias, quiero aprovechar la invitación que me hicieron para acudir a este recinto, para conocerlos y también para que me conozcan, quiero que sepan que estoy al frente de la Dirección Seccional de Fiscalía de

ACTA 175 FOLIO 45

Bucaramanga, que llevo ocho meses largos, en esta Ciudad muy complacida haciendo uso de esas palabras que ustedes tiene, de quien llega a Santander y pisa tierra Santandereana, Santandereano es, créanme que así me siento, soy Ocañera, o sea también pertenezco a los Santanderes, pero al Norte, quiero que sepan que Yo me llamo Elexa, que ese es mi nombre y que lo deben grabar, que la Dirección Seccional de Fiscalías , tiene las puertas abiertas, frente a todas las inquietud que ustedes tengan, en materia de la judicialización de los casos, quiero que sepan que vengo de las entrañas de la rama judicial, que vengo de ser Juez, y Fiscal y Magistrada, en algunos encargos, y que he puesto al servicio de la Dirección Seccional de Fiscalía de Bucaramanga, veintitrés años de experiencia, que tengo experiencia en el manejo de lo que es el proceso penal y que desde que llegue ala Seccional de Bucaramanga, he procurado en mi trabajo diario, que ese trabajo sea un trabajo en equipo, comparto con el General Vásquez, en que en Bucaramanga, se tiene un verdadero trabajo en equipo y los felicito por eso, quiero que sepan que no soy reacia a las criticas, que tengo mente abierta para eso y considero que los resultados de las investigaciones y ,los resultados de la prevención se logran es con una comunicación efectiva y armónica entre las entidades que representamos el Estado, llámese en este caso autoridades Nacionales o Municipales, que estamos atendiendo desde la ciudad de Bucaramanga, considero que el trabajo interinstitucional es importante para sacar adelante los problemas que maneja la Ciudad de Bucaramanga en materia de delincuencia y en materia de procesos penales, cuando leí el cuestionario que nos enviaban entendí la preocupación que tienen ustedes por la seguridad de su ciudad y los felicito, de verdad que Yo que vengo de otros sitios y sin hacer comparaciones odiosas, me siento de verdad muy complacida que Bucaramanga sea una ciudad donde se puede trabajar de manera armonizada y coordinada, interrelacionada con las autoridades, y donde los políticos de la Ciudad y los servidores públicos de la misma tiene ese mismo sentido de pertenencia hacia la Ciudad, o sea los felicito porque pocas veces se ven estos tipos de reuniones, Yo desde la Fiscalía no manejo los índices delincuenciales de la manera que ustedes lo solicitan para efectos de llegar a ejecutar actos de prevención o de resultados en materia de los casos que se llevan contra la delincuencia que se maneje en la Ciudad de Bucaramanga, porque Bucaramanga en materia de procesos penales la cubre el área metropolitana, y todos los Municipios de su cobertura, por esos Yo no puedo decir cuanto homicidios ocurren en la Ciudad de Bucaramanga, porque tendría que incluir los homicidios que se dan en Florida, en Piedecuesta, en Girón, en Rionegro, en Lebrija,

ACTA 175 FOLIO 46

entonces por eso nos reunimos ayer precisamente haciendo gala de la coordinación que mantenemos las autoridades, precisamente con el fin de que ustedes en el día de hoy tuvieran un consolidado de que pasa en materia de índice de delincuencia, cuales son los delitos de mayor ocurrencia en la Ciudad de Bucaramanga, el experto definitivamente, los expertos son la Policía y la Dirección de Medicina Legal, en los casos concretos de homicidios, lesiones, delitos de abuso sexual, de violencia intrafamiliar, y por ello querían que supieran que para nosotros desde la Fiscalía en que le podemos colaborar, nosotros no tenemos la tarea de la prevención como tal, pero si conocemos cual es la problemática de la delincuencia de Bucaramanga, por que esos son los casos que judicializamos, vemos con preocupación de pronto ya no haciendo comparaciones con años anteriores, sino pensando que se ha aumentado la modalidad de hurto, llamado fleteo de los ciudadanos de bien que retiran sumas de los establecimientos bancarios de la Ciudad, nos preocupan los homicidios que se sigan ocurriendo, y me parece bien que se siga haciendo prevención en Bucaramanga, para que Bucaramanga siga siendo como una Ciudad en la que se puede vivir con la tranquilidad que vivimos en Bucaramanga, obviamente con el esfuerzo y con la colaboración y haciendo la prevención y evitando obviamente que esas conductas se están presentado y se sigan presentando, que podemos hacer nosotros, nosotros tenemos una unidad de reacción inmediata, que atiende los casos de los delitos ocurridos en flagrancia en la Ciudad y que tenemos una unidad que se llama estructura de apoyo, que atiende todas las noticias de criminales desconocidos, ahí tenemos todas las variables comunes que ocurren en los delitos de hurto que son los delitos de mayor ocurrencia en la Ciudad, es el hurto, el trafico de estupefacientes, la inasistencia alimentaria, la lesiones culposas o dolosas, la violencia intrafamiliar y los casos de abuso sexual que se siguen cometiendo, esa unidad de estructura de apoyo, si lo que pretendemos con esta reunión es sacar unas conclusiones productivas y que esto no se nos quede en solo una exposición, Yo en los veintitrés años trabajo con la rama judicial, he aprendido que con esto se tiene que hacer prácticos, hay que hacer intervenciones, las estadísticas person, no sirven pero tenemos que ir de una vez tomando, sacando conclusiones y mirando de una vez cuales son las actividades que vamos a encaminar que permitan que esta reunión tan importante, en este tema tan importante en una reunión, no se quede hoy se quede con acciones de compromiso hacia futuro, Yo les puedo decir que desde la Fiscalía Yo les puedo suministrar a ustedes, no los casos particulares que esos tienen reserva, pero si les puedo decir cuales son las modalidades de mas ocurrencia en a Ciudad, como se están

ACTA 175 FOLIO 47

cometiendo los hurtos a residencias, como se cometen esos hurtos de los ciudadanos salen con su dinero y son interceptados por individuos armados, Yo les puedo decir, esas modalidades en los casos de hurto, en los casos de violencia intrafamiliar para que desde allí se pueden empezar a iniciar acciones de prevención, nosotros desde la Fiscalía que nos preocupa, nos preocupa que los casos de los delincuentes de la Ciudad, sean resueltos y ser resuelto es poder tener una sentencia condenatoria, que la Ciudadanía sienta que frente a la Fiscalía tiene una eficaz y oportuno acceso a la justicia, entonces que pretendemos nosotros, con las debilidades que tenemos, seguir trabajando en coordinación con los funcionarios de policía judicial, llámese de SIJIN, CTI, DAS, Medicina Legal, seguir trabajando coordinadamente, y les quiero contar que en esa materia tenemos algunas debilidades, pero no entiendo el tema de los recursos, ese tema lo entienden mejor ustedes, y tenemos mucha falta todavía de policía judicial, nosotros hemos hecho consejos de policía judicial, porque necesitamos fortalecer la policía judicial, el sistema penal acusatorio en donde la policía judicial es la que recolecta, las evidencias que le van a servir a un Fiscal para judicializar un caso a un Juez, necesitamos muchos peritos, por si eso les sirve a ustedes para colaborarnos en algo, ustedes como bien lo decía el Concejal, Cleomedes , estoy de acuerdo con usted, que la delincuencia ha avanzado en la informática, y resulta que a través de la informática de todo lo que , de todas las técnicas de información, de internet, a servido para la delincuencia, entonces las amenazas ahora se hacen por internet, a través de esos medios informáticos y realmente contamos con muy pocos peritos, tenemos como tres o cuatro del CTI, creo que la SIJIN tiene como dos o tres, y el volumen de noticias criminales que se reciben por amenazas a través de medios informáticos en hurtos que se hacen a través de estos medos en corrupción, por injuria, por todas las situaciones que están viviendo todos los menores de edad, de las que usted hablaba, que vienen siendo estimulados de una manera desproporcionada a traves de esos medios, para despertar en ellos el alivido, la conciencia en edades, y las que todavía no están maduros para manejar los temas de su formación sexual, entonces Yo si **quiero decirles que quisiésemos** colaboración frente a esos investigadores peritos que necesitamos para que los resultados de las investigaciones, sean todavía mejor, porque la ausencia de ellos impide que de pronto todas las noticias criminales no tengan la misma prontitud con la que quisiéramos trabajar, en un consejo de policía judicial, me comprometí hacer una reunión con el Director del Transito, y los funcionarios de Policía Judicial, que trabajan en los casos de los homicidios en los

ACTA 175 FOLIO 48

accidentes de tránsito, que preocupan mucho, no obstante Bucaramanga ser una ciudad que se identifica a nivel nacional por tener muchos en el tránsito, y por manejar de una manera efectiva esas situaciones, lo que nosotros queremos es que ustedes entiendan que desde nuestra óptica queremos dar resultados con las noticias criminales que nos llegan y que en la Fiscalía ustedes pueden encontrar un establecimiento que ofrezca ese servicio a los usuarios en la Ciudad de Bucaramanga, que estamos atentos en las recomendaciones que nos hagan con el fin de que la delincuencia que maneja esta ciudad sea judicializada, el cuestionario considero que la Fiscalía les puede dar a ustedes a conocer en relación con la atención a víctimas, los centros de atención a víctimas que tiene la Fiscalía estatal, para los que no lo sepan, la Fiscalía cuenta con un centro integral de atención a víctimas de abuso sexual, igualmente tiene un centro de atención integral a víctimas de violencia intrafamiliar, que se llama CAVI, y recientemente en agosto CAVH, que es un centro de víctimas de homicidios, quiero comentarles que el centro de atención de víctimas de homicidios que hay en Bucaramanga, que se inauguro el ocho de agosto, fue un resultado de una colaboración entre la Fiscalía y la embajada Americana y que ese centro de atención a víctimas es el primero a nivel departamental y el segundo a nivel Nacional, solo lo hay en Bogotá, o sea Bucaramanga cuenta con un centro donde pueden acudir todas las víctimas de homicidios, donde van a recibir orientación psicológica, y jurídica frente al impacto que reciben después de haber sido víctimas de un hecho violento de un de sus integrantes, o de un amigo, o de un familiar, entonces Bucaramanga tiene un centro que esta dotado y esta ubicado en el mismo edificio de la Fiscalía, donde tenemos la fortuna de poder canalizar lo que le ocurre a una víctima, igual lo hacemos con las víctimas de abuso sexual, con las víctimas de abuso sexual que se pretendió con eso, no revictimizar a los menores que eran víctimas de abuso sexual que tenían que dar la vuelta por las inspecciones de la policía, después por la policía, después por la Fiscalía, después ante un juez repitiendo la versión del hecho del que habían sido víctimas, las víctimas son apoyadas por un psicólogo que es el primero que los atiende y les recibe la versión y a través de esos centros canalizamos esas situaciones en relación con los delitos de abuso sexual o los de violencia intrafamiliar, en esa medida necesitamos apoyo de psicólogos que seria pues del resorte del Bienestar Familiar asumir esa responsabilidad de mas psicólogos para el CAVIH y para el CAIVA con el fin de que esos menores víctimas de violencia o de maltrato infantil o las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar o los mismos hombres, sean atendidos inmediatamente, él y sus allegados por unos

ACTA 175 FOLIO 49

psicólogos, y el psicólogo pueda servirnos como testigo en un proceso penal de la versión que rinde un menor, o un niño, o una niña o un adolescente, en relación con el delito sexuales o de violencia intrafamiliar, quisiéramos mas centros de atención a victimas, la Fiscalía representa los intereses de las victimas y en esas medidas quisiéramos que hubiera un centro de atención a victimas de los otros delitos, por ejemplo del hurto, me parece interesante el acuerdo del que hablo usted, no se si sea una realidad o un proyecto de una comunicación virtual, si es enlazada con la policía me parece que es un aporte excelente a la prevención en la medida en que la policía puede conocer a través de ese mecanismo tan rápido que es un sistema de información que le esta pasando una persona, y esa persona pueda ser llevada inmediatamente a un sitio que podría ser un centro de atención a victimas de hurto, que son los que mas ocurren, para que los delincuentes también se enteren que las autoridades nos estamos uniendo en favor de eso, eso intimidad la delincuencia , saber que hay autoridades que están pensando de cómo prevenir que aquí se cometan delitos y que aquí no lleguen personas o que residan aquí o que vengan de otros sitios a cometer delitos, quiero que sepan que nosotros trabajamos mancomunadamente en la ejecución de los casos con coordinadamente con la policía judicial, con la Defensoría del Pueblo, con las autoridades carcelarias cuando ello hay lugar con el fin de mantener una comunicación fluida en relación con las situaciones que se presentan y no crear un campo de batalla de criticas, pero criticas en peor no en favor, pienso que el acercamiento de las autoridades es importante, y que en la medida en que las autoridades estemos de la mano, la delincuencia también se va a preocupar que este tipo de escenarios se den y que ellos se enteren que a nosotros nos esta preocupando la mucha o la poca delincuencia que todavía maneja la ciudad, en ese orden de ideas quiero agradecerles la invitación y cualquier duda que tengan en relación con la forma en que se maneja un proceso en la Ciudad de Bucaramanga, estamos atentos a tomar nota de ellos, y a tomar los correctivos si hay que tomarlos o a dar las indicaciones que halla que darlas sin violar la reserva sumarial, sino un trabajo armónico con el fin de que Bucaramanga siga posesionándose como la ciudad que es, les agradezco mucho la invitación y quedo a disposición de ustedes para lo que me necesiten , muchas gracias.

INTERVENCION DEL DOCTOR DILMAR ORTIZ , DEFENSOR DEL PUEBLO REGIONAL, , Gracia Señor Presidente muy buenos días , para todos los Honorables Concejales un saludo afectuoso, igualmente manera para todos los funcionarios de la Mesa

ACTA 175 FOLIO 50

principal, el General Yesid Vásquez, la Funcionaria delegada de la Secretaria del Gobierno Municipal, a la Doctora Elexa Paredes, Directora Seccional de Fiscalías, al Doctor Samuel, al Doctor Bohórquez Delegado Cónsul de derechos humanos del Inpec, Delegado por el Mayor Jerson, agradeciéndoles la oportunidad de dirigirme como Defensor del Pueblo Regional Santander, de acuerdo a esta importante proposición, presentada por Honorables Concejales Christian y el Doctor Cleomedes, importantísimo el tema que lo resumen de una manera extraordinaria las presentaciones anteriores del Doctor Saúl de Medicina Legal y el General Yesid Vásquez, en lo que tiene que ver con ola problemática delincriminal, las cifras que maneja el Instituto de Medicina Legal, de igual manera la labor que realiza en la prevención del delito la Policía Metropolitana de Bucaramanga, pero de igual manera también me asaltan preocupaciones y en la Defensoría lo hemos evidenciado y hemos estado muy de la mano de esa situación polémica que se genera y como lo decía el Concejal Christian Niño el aumento de los hurtos, el problema de hacinamiento d en las cárceles, que programa de resocialización se están haciendo con los internos, cuales son los programas de prevención, que esta desarrollando la Administración Municipal de Bucaramanga, como también las preocupaciones del Concejal Cleomedes, frente a los delitos contra la vida y la integridad personal, los delitos contra el patrimonio económico, el acuerdo que todos somos policías, la ejecución de ese acuerdo, las pandillas escolares, la problemática del internet, y del café internet y de los controles frente a esta forma de globalización, la intolerancia, el manejo del espacio con los vendedores ambulantes que generan también un choque de violencia, haber Yo creo que, hay que iniciar por algo, en los foros que he participado, bien como catedrático , bien como especialista en las áreas y en ciencias penales y criminales, siempre he dicho que la situación de las regiones y de Colombia, es una situación de orden nacional , porque no hay una política criminal seria, por parte del gobierno y de los legisladores, la política criminal que se realiza en Colombia, es una política criminal coyuntural, mediática, exclusivamente dirigida a remediar situaciones muy puntuales, pero no se ha hecho una investigación seria con articulación de disciplinas en donde se pueda generar una situación de prevención y de sanción efectiva hacia la Comisión de conductas delictivas, siendo así, siempre se determina y se lleva a las discusiones la situación de la represión de las conductas, generándose una distorsión en lo que tiene que ver con el área ,la ciencia y la naturaleza del derecho penal, y frente a esa situación es que se generan la posibilidad de hacinamiento de cárceles, eso que quiere decir, que por mas cárceles que construyamos

ACTA 175 FOLIO 51

siempre van a esta atiborradas de internos, no hay esa situación clara frente al manejo de la política criminal en Colombia, y un gran tratadista también decía algo muy importante que lo dejo como reflexión, decía la cultura de un pueblo se mide de acuerdo a la cantidad de cárceles y de internos que habitan allí, el problema de acuerdo al punto siete del cuestionario, la Defensoría del Pueblo ha hecho intervención en las Comisiones de inspección y seguimiento penitenciario en Santander, en donde en varias oportunidades hemos enfrentado la situación de la cárcel modelo, o el establecimiento carcelario y penitenciario de mediana seguridad, cárcel Modelo de Bucaramanga, en donde hemos manifestado la preocupación de que primero es una cárcel que no cuenta con una infraestructura propia para la reclusión de internos, se encuentra en algunos momentos y en algunas situaciones que se han evidenciado de acuerdo a las visitas que ha hecho la Defensoría del Pueblo en unión con la Procuraduría Regional de Santander, hemos encontrado falencias en la infraestructura, falencias en materia de situación sanitaria, hemos encontrado falencias en la UTE, la Unidad de Tratamiento Especial, hemos encontrado situaciones que no se han generado como la puesta en funcionamiento del patio uno, en fin una serie de situaciones internas de la cárcel modelo, amen de una situación aun mas delicada, que es la circunstancia que el Doctor Christian afirmaba a su inicio, que es que la cárcel modelo esta dentro de la Ciudad, y esa situación genera una posibilidad de generación de derechos fundamentales, a todos los habitantes del barrio Campohermoso, nosotros hemos en esos comités manifestándole a la Administración Departamental y Municipal, que tienen esa obligación con base a la ley sesenta y cinco del noventa y tres, el código penal y carcelario, artículos diez y siete y diez y nueve, hemos dicho son ustedes, ustedes tienen la responsabilidad del manejo carcelario y penitenciario en la región, ustedes son los que tiene que generar dentro del presupuesto Municipal y Departamental los recursos para poder adquirir un lote y poder hacer la construcción de las cárceles con toda la tecnología y con todas las condiciones que merecen también los recursos, porque así como están la vulnerabilidad y la vulneración de la dignidad humana esta a flor de piel en esas cárceles, tanto en la reclusión de mujeres, como en la cárcel modelo, por el tema de hacinamiento, entonces son ellos los que tienen que generar la política y una voluntad política para genera recursos propios para hacer y construir estas nuevas cárceles, luego ustedes son Honorables Concejales, ya que están estudiando en la Comisión de Hacienda el presupuesto del año dos mil once, tiene que comenzar a generarse a través de la Administración Municipal esa situación, esta la normatividad

ACTA 175 FOLIO 52

legal, esta la imposición legal, esta la obligatoriedad para hacerlo exigible, luego no es una situación facultativa del Alcalde y del Gobernador en este tema, es una situación de imposición legal, le vuelvo a leer en el punto nueve, frente a la condición de respeto y garantías de los derechos humanos y el tema de resocialización como una de las funciones de la pena, una cosa es la norma y otra es la realidad, una disparidad totalmente preocupante precisamente porque una de esas funciones que es que el delincuente llegue a esos centros y tal y como a veces lo anuncian, que allá entra el hombre mas no el delito, es que halla la posibilidad de que ellos vean a la sociedad con otros ojos distintos a como la vieron en el momento de cometer esas conductas delictivas, y eso no pasa, en los centros carcelarios no pasa eso, en los centros carcelarios lo que existe es una especialización del delito, allá se vuelven especialistas, allá se vuelven Doctores, Maestros del delito y entonces el tema de resocialización empieza a desaparecer totalmente, y cuando salen, salen sin ninguna oportunidad, cuando salen , salen precisamente con un resentimiento hacia la propia sociedad que los llevo allá, tema de resocialización es un tema de política, es un tema simple y llanamente de academia, es un tema de política, de política penitenciaria y carcelaria, que es donde se debe hacer énfasis allá y eso se tiene que generar a través de la misma Ad ministración Municipal, miren el tema de hacinamiento de acuerdo a las cifras que muy amablemente el Inpec nos facilita, la cárcel modelo de Bucaramanga tiene una capacidad de mil doscientos noventa y seis internos, a la fecha tiene dos mil trescientos trece internos, es decir un hacinamiento de mil diez y siete internos, con un promedio del setenta y ocho coma cuarenta y siete por ciento de hacinamiento, donde esta el respeto a los derechos humanos allí, como se le pueden respetar los derechos humanos a los internos, cuando existe un hacinamiento del setenta y ocho por ciento, cuando les toca hacer turnos para colocar sus colchonetas en sitios totalmente infrahumanos, no hay ninguna posibilidad de respeto allí, en la reclusión de mujeres, una capacidad de ciento noventa y cuatro internas, hoy en día tiene doscientas ochenta y nueve, es decir hay noventa y cinco internas de mas, representando casi el cincuenta por ciento en hacinamiento, de cuarenta y ocho coma noventa y siete, es algo en lo la Defensoría del Pueblo y a través también de mi delegado en derechos humanos y en política carcelaria, el Doctor Ancizar Salazar , es el seguimiento constante , seguimiento diario de la Defensoría en el tema del respeto de los derecho humanos allá, y también en el tema de empoderamiento hacia los internos con el fin de que ellos sepan y conozcan cuales son sus derechos y como deben hacerlo exigibles a sus Directores

ACTA 175 FOLIO 53

y al Inpec, en esa situación es que se trabaja diariamente por parte de la Defensoría del Pueblo, en manifestarle y en hacerle el seguimiento en ese tipo de tema, que para nosotros día a día nos preocupa, hay una tutela frente al tema de hacinamiento, una tutela que efectivamente al comienzo se pudo o se pretendió por parte del Inpec, la descongestión de la cárcel modelo, pero se vuelve casi imposible el cumplimiento efectivo de al misma, trasladan diez o quince internos a otra cárcel y llegan cuarenta, y a veces a esa política, vuelvo y repito eso tiene una consecuencia mas profunda que es la política criminal del Estado Colombiano, entonces viene las situación de que queremos hoy en día, ojo , queremos hoy en día que todas las conductas sean carcelarias, que todos se vaya y se sanciones con cárcel, hay que hacer un gran estudio hay que hacer estudios de prevención del delito, como lo decía de una manera clara el Doctor Christian Niño en su intervención , dónde esta el estudio de prevención del delito, el General Yesid Vásquez también lo decía, prevención, políticas para poder llevar a cabo que la tolerancia no se vuelva tan arraigada como en estos días se ha generado, para que los índices de homicidios comiencen a descender en la ciudad, para que exista políticas económicas y sociales por parte de Administración Pública, con el fin de que existan oportunidades de empleo, como pretendemos buscar una solución a una problemática como los vendedores estacionarios, cuando no existe por parte de la Administración Municipal, estrategias para recuperar el espacio público, pero que a la vez genere la posibilidad de recursos para esas personas y poder así sostener a las familias, problema de trabajo, es un problema social, no es un problema de espacio público, es un problema social y como problema social lo tiene que enfrentar así la Administración, y si somos capaces de enfrentar ese problema social a través de la Administración, y buscar las soluciones vamos a prevenir la posibilidad de que estas personas en un momento dado se comiencen a revelar contra la misma sociedad y comienzan a decir que si no hay oportunidades para trabajar de una manera informal, de juna manera que les permita llevar el sustento a sus familias, pues les tocara delinquir, y entonces vamos a hacinar las cárceles, entonces con ellos, nuevos delincuentes mas en las ciudades, nuevos usuarios de la cárceles de nuestra ciudad, creo que todas esas situaciones, como el tema de las pandillas escolares, la Defensoría del Pueblo esta en todos esos temas, es un diario, un diario vivir, la Doctora Nancy Chaparro que me acompaña también delegada de la Defensoría, también esta en el tema de los menores, nos asalta la preocupación todos los días del menor infractor, es terrible lo que uno escucha, lo que uno ve, en esas audiencias de

ACTA 175 FOLIO 54

legalización de capturas de imposición de medidas, ete, ete, para los menores, situaciones que nos asalta y nos alarma, donde esta el problema de los menores, hay que buscarlo y es muy fácil determinarlos, allá la familia, donde esta el Estado dentro de la institución de la familia, no la vemos, hacia allá hay que llegar, para comenzar a radicar el problema en los menores, en la familia, hay que tener una escuela para padres, ser padres no es fácil, con todo lo que existe hoy en día en materia de globalización del mundo, hay que generar ese tipo de proyectos, para poder enseñar a ser padres, y poder empezar que el Estado entre a cada uno de esos senos familiares, y poder empezar desde allí a eradicar los problemas, pero eso a veces no se tiene en cuenta y no se hace y hacia ya hay que apuntarlo, y hacia allá hay que dirigir todos los esfuerzos, para empezar a eradicar los problemas desde el seno del núcleo familiar, Yo creo que pues en materia de estadísticas, ojala llegara el día que esas estadísticas descendieran enormemente, de que no tuviéramos al General y al Doctor Saúl manejando estadísticas de cien persona, una sola persona que pierda la vida en circunstancias violentas eso es terrible para una sociedad, eso es una situación que comienza a afectar a todo el conglomerado social, ojala que esas cifras comiencen a descender y como comienzan a descender, con políticas publicas serias, políticas que se generen a partir del Concejo Municipal, de ustedes Honorables Concejales, que son personas que fueron elegidas por el pueblo precisamente para eso, para generar esas políticas , para que estos acuerdos no se queden en documentos fríos, sino que entren en ejecución y que bueno seria que el Señor Alcalde comience a mirarlos, a generar los recursos propios para que se puedan ejecutar, no simplemente haberlos dejarlos por un extraordinario trabajo hecho por ustedes los debates, que en el recinto realizan, sino que sean de ejecución, y hacia allá hay que apuntarle, Delegada del Secretario de Gobierno para que lleve esa solicitud respetuosa al Alcalde, hay que apuntarle a todas esas situaciones que generen, prevención, que generen colaboración, que generen articulación entre todas las instituciones del Estado, y nosotros estamos articulados y ustedes nos ven, siempre en todas las reuniones nos encontramos con la Directora d Seccional de Fiscalías, la Doctora Elexa, con el Doctor Saúl, con el General Yesid Vásquez, hacemos una articulación importante, buscando entre todos eso, llegar a la comunidad, llegar a la problemática, les agradezco muchísimo la invitación, General la Defensoría del Pueblo, al Señor Presidente por el uso de la palabra, y que tengan un feliz día.

ACTA 175 FOLIO 55

INTERVENCION DEL DOCTOR JORGE ALBERTO BOHORQUEZ, REPRESENTANTE DEL INPEC, Muchas gracias a la Corporación Administrativa, al Señor Presidente de la Corporación, al Señor General Yesid Vásquez, al Representante de la Secretaria de Gobierno a la Doctora Soleya Ayala, a la Doctora Elexa Paredes, al Doctor Dilmar, al Doctor Saúl y a cada uno de ustedes Señores Concejales, en buena hora nos hicieron esta invitación, en el día de hoy estoy Yo como Representante de la Dirección General, me acompaña el Capitán Germán Echeverry , Director del establecimiento de Bucaramanga, la Modelo, y la Doctora Teresa Villamizar Arenas , Directora de la reclusión de mujeres, como lo decía anteriormente para nosotros es muy importante que ustedes como representantes directos de la Comunidad, especialmente de la Ciudad de Bucaramanga, se interesen por el tema carcelario, es un tema que la mayoría de la gente, que la mayoría del común de la gente lo ve como un problema institucional, no un problema del Inpec, hay unas personas que han delinquido en la Sociedad y están pagando una pena, y las tenemos allá en un centro carcelario, y pare de contar, ese es el común de la gente, ojala que se queden mucho tiempo allá dirán algunos, ojala que no vuelvan acá, resulta que nos es así, resulta que esas personas que hoy delinquieron mañana o pasado mañana están nuevamente con nosotros, pero que estamos haciendo por esas personas cuando no hay un coresponsabilidad social como ciudadanos, ni como representantes de las instituciones, que pasa cárcel modelo de Bucaramanga, comúnmente llamada , presenta como lo decía el Doctor Dilmar y alguno de ustedes, un alto índice de hacinamiento, obviamente las acciones que hace la policía, obviamente las acciones que hace la Fiscalía General de la Nación y obviamente debe ser así, porque la ley lo determina así, aquellas personas que delinquen obviamente tiene que pagar una sanción y esa sanción es la privación de la libertad, pero para nosotros tenemos doble función, una somos el ultimo eslabón del sistema de justicia, tener aquellas personas que han delinquido en un establecimiento carcelario, pero hay otra misión que también nos corresponde y que muchas veces nos dejan solos , que es que aquellas personas que están allá cuando reingresen a la sociedad, se reinserten positivamente dentro de la sociedad, y muchas veces esas personas, para nosotros hay dos tipos de delincuentes, para nosotros el Inpec, que son los delincuentes habituales y los delincuentes ocasionales, la gran mayoría de las personas son delincuentes ocasionales, por una u otra situación independiente, cometieron un delito y están pagando una condena, que están pasando con esas personas cuando ingresan nuevamente a la sociedad, han tenido un proceso de prisionalización que les ha costado su vinculo social y su vinculo familiar y lo pierden , y muchas

ACTA 175 FOLIO 56

veces y para sorpresa de nosotros, son las personas que están reincidiendo nuevamente a los establecimientos carcelarios, son aquellas personas que se potencializan al interior del establecimiento y esta nuevamente con nosotros, frente al cuestionario que nos hicieron llegar por parte del Señor Concejal Christian Niño, y el Concejal Cleomedes Bello y lo decían en sus manifestaciones, en su proceso primario, la cárcel modelo de Bucaramanga, no debería estar en sitio donde esta localizada, obviamente además es que la infraestructura data mal, es a finales de los años cincuenta, la construcción de ese establecimiento carcelario, para una población o delincuencia de esa época, obviamente dentro de la infraestructura el aspecto de seguridad para nosotros como Inpec, y para la comunidad segundante para este establecimiento carcelario es un riesgo, es un riesgo por la condición y la localización que ese establecimiento tiene, en el cuestionario que nos pasaron, en la comunicación que sostuvimos el día de antier con el Ministerio del Interior de Justicia, especialmente con la Dirección de infraestructura carcelaria, porque es el Ministerio de Justicia, el encargado de construir nuevos establecimientos carcelario y dentro del plan de nuevos cupos, el plan veintiocho mil que llaman se tiene proyectada la construcción de un establecimiento carcelario en la Ciudad de Bucaramanga, a mediano y diría Yo a largo plazo, esa proyección obviamente necesita del concurso de la Administración Municipal y también de la Administración Departamental, decía el Doctor Christian que existe la posibilidad de un lote , no se, no lo entendí bien , que creo que es de la Administración Municipal, que podía ceder con unos recursos la Administración, ojala pudiéramos acercarnos a una propuesta concreta para llevara al Ministerio de Justicia dentro del plan veintiocho mil que esta desarrollando eso, para que la proyección de esa nueva construcción no se haga en el dos mil quince, supongo Yo que me dijeron que a mediano plazo debe ser en el dos mil trece al dos mil quince , mas o menos la construcción de ese nuevo establecimiento, y no sea una proyección a largo plazo sino a corto plazo, frente a hechos concretos, Yo les traigo, frente a hechos concretos, frente a la responsabilidad social que nos asiste a nosotros como ciudadanos y a ustedes como representantes de esos ciudadanos, que esta pasando con el problema de la prevención, nosotros hacemos acciones correctivas, obviamente las personas están privadas de la libertad, frente al tema de la prevención y s preguntaban ustedes dentro del cuestionario que esta haciendo la institución en los programas con esas personas, mucha gente desconoce que se esta haciendo, obviamente en a cárcel modelo de Bucaramanga, como se dice vulgarmente el dicho, no hay cama para tanta gente y los programas ojala alcanzaran

ACTA 175 FOLIO 57

al cien por ciento de la población, entonces si se esta haciendo por aquella población, es tanto así que el índice ocupacional de la cárcel modelo de Bucaramanga, es del setenta y dos por ciento, las personas hacen una actividad ocupacional, al interior del establecimiento, obviamente que de los dos mil trescientos tres internos, que mencionaba el doctor Dilmar, mil doscientos setenta y tres internos hacen una actividad ocupacional, y obviamente que no lo hacemos solos, los hacemos con el concurso obviamente de la Administración Municipal, a través de diferentes programas se ha hecho participe de esas acciones, tenemos como aporte de la Administración Municipal, especialmente en los programas educativos tenemos cuarenta internos que están desarrollando una tecnología a través de la universidad del Pueblo, obviamente con recursos destinados por la Administración y para nosotros es grato eso, obviamente el Inpec, este el establecimiento carcelario de Bucaramanga, a través de las acciones que esta haciendo el establecimiento a nivel del país, que mayor índice de educación tiene, porque tiene un centro educativo, ojala ustedes pudieran al interior del establecimiento aprobado y con los resultados que tiene, tenemos trescientos ochenta y dos internos vinculados a educación formal, en los diferentes CLEI y que existen, el ciclo lectivos educativos integrales, a través de un modelo educativo propio, para personas privadas de la libertad, adultos, es un proceso que se esta desarrollando, que esta generando buenos resultados, Yo quisiera hacerle una invitación al Concejal Cleomedes y al Concejal Niño y obviamente a los demás Concejales que se hacen presentes, agradezco la presencia de ustedes porque vemos que muchos hoy por diferentes situaciones no están aquí, pero ojala ustedes sean los voceros, una acción, que hagamos una acción y los someto para que todos hagamos equipo de trabajo para una acción positiva que pudiéramos hacer, la semana pasada hicimos nosotros Inpec, en asocio con el Sena, hicimos un encuentro empresarial, convocamos a los empresarios del área Metropolitana de Bucaramanga, por que les asiste a ellos una coresponsabilidad social, frente al desarrollo, hicimos una invitación, hay empresarios que están trabajando con nosotros al interior del establecimiento carcelario, empresarios que llevan mucho tiempo con unos resultados definitivos, se esta trabajando se están haciendo algunas acciones al interior del establecimiento, pero que eta pasando, esas personas cuando salen el libertad, los que están en Bucaramanga, llegan a la calle cuarenta y cinco y dicen algunos de ellos y Yo para donde cojo, porque perdieron su familia, porque la sociedad lo ha rotulado, tiene un rotulo porque ya es expresidiario, si para el común de la gente es difícil conseguir trabajo, mucho mas para aquellas personas, que están haciendo esas personas,

ACTA 175 FOLIO 58

muchos de ellos que son delincuentes ocasionales, que pasa, quien los acoge a ellos, ninguno, vuelven a las comunmente ollas, van ellos a residir allá y obviamente el circulo delictivo vuelve otra vez y son las personas, a que voy Yo, hay empresarios que están trabajando con nosotros y le apostaron a eso en el encuentro empresarial, vamos a montar empresa afuera, para quien, para aquellos internos que tienen proceso al interior del establecimiento y hallan laborado con nosotros y podemos montar empresa por un tiempo, para generar un proceso de adaptación de esos internos y que tengan una posibilidad y una remuneración económica afuera, es un hecho real, es un hecho real, pero que dicen los empresarios, nosotros le apostamos porque tenemos nuestra empresa y le apostamos a crearla, que necesitamos nosotros, necesitamos la infraestructura, porque ellos dicen montamos nuestra empresa allá, pero que necesitamos, queremos un local, están pidiendo un local para montar empresa, para aquellas personas que tienen proceso al interior del establecimiento, usted lo decía, Señor Concejal Cleomedes, ojala le podamos rescatar a la delincuencia por lo menos una de esas personas, por lo menos una, rescatar a ese proceso delincencial, pero con hechos reales, que le apostemos nosotros, los que estamos aquí, a un proyecto concreto y especifico, ojala podamos llegar por lo menos ellos dicen, podemos tener doscientas personas que hallan hecho proceso al interior del establecimiento carcelario, que tienen unas capacidades , unas aptitudes ocupacionales que nosotros la podemos aprovechar, ojala le apostemos a eso y es el compromiso que yo me asumo y podemos hacer equipo con ustedes y obviamente con quienes nos acompañan en la Mesa para esto, de verdad que les agradezco, hay otra situación pues adicional a la ultima pregunta que sí los establecimientos carcelarios de Bucaramanga, son aptos para tener este personal allí y que se le respeten sus derechos lo decía el Doctor Dilmar, el índice de hacinamientos nos lleva muchas veces que eso no se de, que las políticas criminales tiendan a eso, miren otro problema que se nos aproxima, cursa en el Senado de la República, una propuestas para que aquellos personas que están entre catorce y diez y ocho años vayan a los establecimientos carcelarios, esa es una propuesta que esta y que se avecina y probablemente se va a aprobar, la situación se va a agravar porque ese manejo de esa población, porque son en cierta medida menores que van a estar en establecimiento con unas condiciones que no favorecen, de verdad que les agradezco la invitación, ojala que podamos hacer una alianza estratégica entres ustedes y nosotros que estamos aquí para generar proyectos específicos para aquella población, muchas gracias.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO, Le agradezco Presidente, saludo al Señor General Yesid Vásquez, al Doctor Dilmar Ortiz Defensor Regional del Pueblo, a la Doctora Paredes Directora Seccional de Fiscalía General, los funcionarios de Medicina Legal, muchas gracias Doctor por acompañarnos, lo mismo que al Señor Directo de la Cárcel Modelo y al publico, Presidente, y Señores Concejales, lo primero agradecer la presencia de nuestros invitados, Yo creo que tomar nuevamente las cifras que nos han dado, o escuchar al Señor General sobre las acciones que hace la Policía, o la óptica de la Fiscalía o la exposición que hizo el Señor Director de la cárcel modelo, me parece que ese no debe ser el objetivo de esta reunión, no es mas importante para la sociedad de Bucaramanga, mirar como articulan las acciones, las diferente entidades que tiene que luchar contra el delito, reprimirlo, prevenirlo y custodiarlo, aquí están Señores Concejales, el eslabón de lo que es la estructura de la lucha contra el delito, esta la Fiscalía que se encarga de acusar y de proteger a las victimas, esta la Defensoría del Pueblo que proporciona la defensa de quienes en un momento dado estáo están privados de la libertad, y esta el Instituto Penitenciario y Carcelario que es el se encarga de custodiar a las personas que están detenidas preventivamente o que están pagando una pena, esta la Policía Nacional que debe cumplir un papel de protección a la sociedad , en su vida en su honra y en sus bienes, Señor General Yo comparto con usted la exposición que hizo y en años anteriores hemos tocado , aquí aprobamos una serie de normas , a veces importantes, a veces menos importante, pero la mayoría va a parar a los cajones de los burócratas del Municipio, Yo me puse a mirar el plan de desarrollo en esta materia, y en la pagina diez y nueva hablamos de la seguridad, es un catalogo de buenas intenciones, tal vez consignamos dos párrafos muy pequeñitos, dos párrafos pequeñitos, desde luego que no hay tiempo para leer eso, de los centros de reclusión pagina veintiséis, dos párrafos un poquito mas extensos, pero sin sustancia, hablando de los tres centros de reclusión que hay por acá cerca, el de mujeres, el de la modelo, y el de palogordo, ya hablamos de cultura ciudadana, en la pagina treinta y tres, tres párrafos bien pequeñitos , y consignamos cosas que son importantes pero que se quedan aquí, que no tienen desarrollo en la practica, muy bien cuando planificamos, cuando planeamos , planeamos mucho, pero ejecutamos poco, el plan de desarrollo Señor General, contempla el manual de policía, convivencia y cultura ciudadana, que es un catalogo de disposiciones, de recomendaciones para mejorar la

ACTA 175 FOLIO 60

convivencia, que se hizo en este cabildo, que es un gran modelo de estructura, pero que no se aplica, que no se da a conocer, y entonces cuando el Señor General nos habla de intolerancia, sabemos que tiene la razón y cuando nos dice que hay que mejorar la cultura, sabemos que tiene la razón, pero hasta ahí llega el tema, lo segundo, hace unos días tocamos aquí cuando, hablábamos de espacio público, y de la delincuencia en los colegios, si se puede llamar delincuencia, Yo creo que sí, así sean niños, hablábamos de la necesidad de traer Señor General, allá hay un General en Bogotá que esta al frente como de una escuela, Yo no diría tanto de capacitación, le escuche un discurso, es un hombre estructurado, hablando del proyecto de reforma de la policía que cursa en el Congreso de la República, Señor General, es que mientras tengamos el anterior código de policía, código nacional de policía, que es una ley de mil novecientos setenta, con penas económicas de doscientos pesos, en el máximo, no hay nada que hace, para aplicar correctivos, si la amenaza que es un fin de la pena, si el efecto intimidatorio de la sanción, es decirle a un ciudadano que lo van a multar con doscientos pesos, le da risa, eso no produce ningún efecto intimidatorio, le pueden meter veinte, treinta, cuarenta multas y vale mas la hoja de papel de lo que tiene que pagar como sanción, de manera Señor General que nosotros los Concejales de Bucaramanga, queríamos tener aquí al General de la Policía, porque nosotros tenemos amigos que son Senadores, que son Representantes, a quienes le podemos llevarle las inquietudes para mejorar los procedimientos para darle muelas a la Policía, a mi me da tristeza cuando en Bucaramanga y la Doctora Paredes, Yo le digo Directora Seccional de Fiscalías, Señora Directora, a una le da tristeza cuando muchos ciudadanos, que no son capaces de observar unas normas de conducta de convivencia, lesionan a los Policías, resulta que al policía le ponemos los derechos humanos, el derecho internacional humanitario, el policía no puede ni mirar feo al delincuente, tiene que sonreírle y decirle usted tiene la fineza y se deja capturar, por favor, puedo capturarlo y el delincuente lo que le saca es una pistola o lo golpea, con una piedra o con un arma, y llega el policía éstropiado, al delincuente toca alzarlo como llevando una persona, una urna de cristal, hay wque darle muelas al policía, hay que dejar tanto falso derecho humanitario para proteger al delincuente y lo primero que tenemos que hacer para proteger esa los servidores públicos aquí hay un delito muy delicado, que es la agresión a un servidor publico, mucho mas agravado cuando se trata de lesiones en ejercicio de funciones, hay que comenzar por proteger la policía, eso suena irónico, pero en Bucaramanga, se esta perdiendo el respeto a la autoridad, ni que hablar

ACTA 175 FOLIO 61

de un alférez de tránsito, ni que hablar de un funcionario de la Secretaría de Gobierno, aquí vengo exponiéndolo, ya se fue el Secretario de Gobierno, pero vengo exponiendo un caso de un muchacho al que lo lesionó alguien que se llama vendedor ambulante, casi le saca un ojo, le lesionó la columna de un golpe que le propino con un palo y no ha pasado nada, la Fiscalía no actúa, Doctora, allá está el caso, la Fiscalía solo está actuando cuando hay capturados, el sistema acusatorio nos está llevando a la impunidad más grande en el país, antes los índices de impunidad superaban el noventa por ciento, hoy es mucho mayor, porque la Fiscalía no tiene las herramientas para proteger a los ciudadanos, que saca la policía con capturar y capturar personas, si a los dos o tres días están sueltos, eso lo estamos viendo, se vuelve un verdadero problema detener un delincuente, entonces Doctora Paredes, Yo tengo varias recomendaciones que son muy reales, y que desde luego por el tiempo no lo podemos discutir mucho aquí, primero, la Fiscalía está cambiando los Fiscales enormemente, hay una rotación tan grande que escasamente se la pasan es haciendo inventarios que tenía el que se fue, y el que llegó recibiendo inventario con los procesos, segundo, hay un controverbio que no es bueno Doctora Paredes, a cada Juez le asignan un Fiscal, y entonces el Fiscal termina siendo muy amigo del Juez, restringiendo el derecho de defensa de los procesados, eso no debería ser así, porque eso rompe uno de los principios del derecho penal acusatorio, como es la parcialidad del Juez, esto se lo digo con conocimiento de causa, porque Yo litigé durante muchos años y tengo amigos en la Defensoría del Pueblo, eso de tenerle un Fiscal al Juez, terminan es de amigos los dos, Juez y Fiscal, se ponen de acuerdo y contaminan al Juez, entonces cuando viene la defensa es muy difícil convencer al Juez de lo que ya le dijo el Fiscal, seguramente la Fiscalía trata de acertar, seguramente fue un modelo que propusieron, pero hace falta más recurso humano en la Fiscalía Doctora, en una denuncia Doctora, Yo he formulado denuncias de hace tres años y la respuesta es siempre que se libere una Comisión del cuerpo técnico y allá queda todo, puedo darle casos precisos, porque hay muy poquito personal en el cuerpo técnico, esto no es, hago la aclaración, no es una crítica implícita a la Fiscalía, es que es tanta la delincuencia que hay en la ciudad, que tienen que darle prioridad a lo urgente y lo urgente es cuando hay capturados, de manera que cuando no hay capturados no pasa absolutamente nada, mire aquí mientras estábamos desarrollando este cabildo o este conversatorio de la mejor altura, al hermano de la Doctora que se bajó en un cajero en el Chicamocha, a retirar un dinero y le robaron un ecógrafo que vale unos cuarenta millones de pesos, ese es el modelo de ciudad que tenemos,

ACTA 175 FOLIO 62

Señor General Yo quiero destacar algo, Yo soy hombre de poca vida nocturna , muy poco salgo, pero tengo que destacar que observe el fin de semana, porque me gusta observar la ciudad, Doctor muy bien la policía, los motociclistas por la noche perfecto, los autos que trajeron, vi las camionetas vi un gran pie de fuerza en el centro de la Ciudad, y en el sector de Cabecera de llano, ya termino Presidente, ya termino, Yo se, pero quiero destacar eso, la labor de la policía, la policía trabaja, pero es que ese tanto la delincuencia que hace falta pie de fuerza, y no voy a colocar ejemplos de otras ciudades, pero lo voy a decir, Señor General hay que traer mas recurso humano, y hay que nombrar mas alféreces en Bucaramanga, si hay actuación conjunta de la policía y de los alféreces, la seguridad de la ciudad mejora enormemente, yo lo felicito Señor General, la policía ha propinado unos duros golpes Presidente, déjeme que me extienda un minuto , pero hay que destacar a la policía porque todo no puede ser, cuando se habla de inseguridad, dice que es la policía, no, es la falta de colaboración ciudadana y un crecientes numero de delincuentes especializados aquí en Bucaramanga y en todas las ciudades del país, la delincuencia también tiene especialidades así como los médicos, hay ortopedistas, internistas, oncólogos, ginecólogos, de todas las especialidades, la delincuencia también tiene especialidades, los de la droga, los que roban carro, como los del ejemplo de hoy, los apartamenteros, los sicarios, los fleteros, la delincuencia también tiene especialidad, el sicario nunca se ira a robar una herramienta de un vehículo, ni el que vende droga nunca ira a violar, son especializaciones que ya tiene la delincuencia y eso hace mucho mas difícil luchar contra los delincuentes, Yo tal vez haría una recomendación final, y esto desde luego que mi intervención la hago como vocero de la bancada del Partido Conservador, primero porque la Doctora Elida quiere complementar, primero, necesitamos organizar de verdad el observatorio del delito, que eso no sea un ejercicio académico de estudiantes en las universidades, segundo, pedirle como se le pidió en el gobierno de Álvaro Uribe, Yo creo que Álvaro Uribe aquí le pedían mucho a Álvaro Uribe pero en materia de seguridad, podemos destacarlo, helicóptero, tanquetas, vehículos inteligentes, armas, motocicletas, un gran apoyo a Bucaramanga, pero no es suficiente, hay que fortalecer las herramientas tecnológicas para luchar contra el delito, nosotros no podemos tener a nuestros policías en condiciones de inferioridad frente a la delincuencia, Presidente ya termine, de verdad tiene la razón, pero quiero decir que cuando se haga este tipo de eventos, hay que escuchar a los Concejales, porque venir a escuchar a los funcionarios me

ACTA 175 FOLIO 63

parece que no tiene sentido, nosotros tenemos que transmitirle las inquietudes de la comunidad, pero Yo soy respetuoso y le agradezco mucho.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL HENRY GAMBOA MEZA, Veo Presidente que va a ver dificultad para intervenir los Concejales, este es un tema muy importante, mire que le cortamos la palabra a una persona que sabe del tema, y lo que buscamos es eso articular aquí las cosas, aquí no vamos a tener tiempo de exponer los Concejales nuestras ideas, nuestras inquietudes, menos a que los funcionarios nos respondan, estaríamos terminando a las cuatro de la tarde, si queremos de verdad hacer un debate sobre la delincuencia en Bucaramanga, Yo pediría que aplazáramos el debate y podamos intervenir y pedirle la anuencia a los funcionarios para sacar un provecho des esto, porque de resto termina como todos los debates, cuando conviene o no conviene le decimos a los funcionarios conteste por escrito, hoy he estado en mas de cinco debates y se quedo de contestar por escrito y no ha llegado ninguna respuesta, entonces y Yo por razones de salud, ya llevo cuatro horas aquí aguantando un clima que no puedo por mi salud, Yo así se aplace o no se aplace debo retirarme del recinto muchas gracias Presidente.

La Presidencia manifiesta que inicialmente cuando se han iniciado los debates, han hablado de estos temas, cuando se ha dado la palabra a los Honorables y hemos sido elásticos en el uso de la palabra, ustedes mismos han hecho intervención que por favor no seamos tan extensos, entonces Honorables Concejales tengamos coherencia en lo que hablamos con los voceros, y los venimos aquí a plantear en la plenaria.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL CLEOMEDES BELLO VILLABONA, Presidente nosotros, el Doctor Christian y Yo hicimos la invitación a este importante debate, del Partido de la U, nosotros hemos hecho aquí y hemos escuchado todos los debates de todas las bancadas y los hemos escuchado y han dado conclusiones y no se han quedado los temas en el aire, este es un tema muy importante y lo que dice el Doctor Henry, y sí, aquí hay muchos Concejales que quieren seguir hablando, y eso es un tema de que no se puede tratar en un momento de dos, tres horas y podríamos llegar hasta las cuatro de la tarde, Yo pienso que si es la posibilidad y lo podemos aplazar con la venia de los funcionarios para el día de mañana y continuamos mañana, o si quiere podía ser el lunes de la semana entrante, y terminamos el tema por una

ACTA 175 FOLIO 64

razón, no podemos salir hoy, que no que, por el tiempo, por la Comisión, y que no quedamos absolutamente en nada, arrancaríamos, Presidente, arrancaríamos la sesión, Presidente, con la intervención del Partido Conservador, continua como esta en la próxima sesión, y damos unas conclusiones de parte de los Señores funcionarios, que gentilmente hoy trajeron un informe muy importante y no podemos sacar una conclusión en absoluto, porque tenemos que acabar la sesión en una hora, porque empieza una Comisión y así esta previsto el reglamento, pedirle el favor a los funcionarios cual sería el día mas adecuado, mas ideal, que pudieran y tenerlos nuevamente acá , pudiera ser el lunes a partir de las ocho de la mañana que nos acompañen y podemos dar y sigue la intervención del Partido Conservador, en ese momento y todos podemos hacer una excelente intervención.

La Presidencia le manifiesta a los Honorables Concejales que es muy sano lo que dice el Honorable Concejal Cleomedes, pero precisamente cuando inicie dándoles el uso de la palabra a los Honorables Concejales, que es por consideración y respeto que le solicite mesura y consideración en el tiempo, consideración y respeto con los Señores invitados, entonces nosotros que somos respetuosos de la ley y respetuosos también del tiempo de los invitados, porque ellos tiene que atender otras funciones, el General me esta pidiendo excusas para retirarse porque tiene cosas importantes también programadas, entonces seria levantar la sesión, no suspender el debate y continuamos la semana entrante, no, el lunes no se puede Doctor Celestino porque tenemos cabildo, cuando termínenos la sesión en privado con los invitados cuando pueden ellos venir, ahorita lo programamos, y considero que le damos el uso de la palabra al Partido Conservador, cuando iniciemos el debate.

INTERVENCION DE LA HONORABLE CONCEJALA ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ, Gracias Presidente, saludamos al General, a la Defensoría del Pueblo, al Inpec, a la Fiscalía, a Medicina Legal, los funcionarios de la Defensoría que hoy nos acompañan, a Nancy y Ancizar, para no extendernos Presidente, Yo creo que ya aquí hay una lectura , por lo que nos han dicho los funcionarios, y por lo que en debates anteriores hemos escuchado, esta muy clara la radiografía del delito en Bucaramanga, desde que soy Concejal siempre nos han traído las cifras, pero si tenemos que reconoce que aquí en la Administración nos hace falta apuntar a una metodología para abordar el delito, pienso que cada entidad lo ha venido haciendo independiente y aunque se articulan, y aunque se articulan acciones pienso que no hemos apuntado en una política publica como lo expresa el Doctor Dilmar, y entonces cada uno hace una serie de

ACTA 175 FOLIO 65

acciones, Yo veo eso como no se ha usado, General porque en el sentido de los esfuerzos que esta no solamente en la atención, sino en la prevención, todas las campañas que esta adelantando, por eso Compañeros Concejales Yo miro el presupuesto, Yo miro el presupuesto, y todavía siguen los mismos rublos de hace mucho tiempo, dos mil millones entre todas las entidades para el tema de prevención, porque aquí lo que nos interesa es como seguimos previniendo el delito, como , hay que hacerlos pero como, Yo creo que en el como, no hemos apuntado, no quiero extenderme mucho, pero vea, pero si nosotros nos sentamos con los Compañeros Concejales, con los funcionarios, con las dependencias a elaborar una política publica, pero Doctor Dilmar, aquí se han hecho muchas políticas publicas , pero creo que están guardadas, están bien estructuradas, pero no tiene ni presupuesto, cuando uno mira el presupuesto no corresponde al política pública, entonces se queda allá, entonces la política publica tenemos que hacerla, Yo veo que el Inderbu tiene trescientos millones de pesos para atender jóvenes, desarrollo social otros cincuenta, tenemos aquí las niñas del hogar , creo que es el Refugio Social, también por trescientos cincuenta, es decir pero no hemos apuntado a la atención directa, al origen del delito, si se sabe que es la niñez, en las familias, pero no hemos llegado, como por ejemplo se atiende, como por ejemplo se atiende las intolerancia, parece que es a través de herramientas pedagógicas, Yo no se si alguien acá tenga un plan de atención para la intolerancia, finalmente aquí las estadísticas nos dicen que el noventa y tres por ciento de los homicidios son de varones, no veo un programa para atender los niños desde la Secretaria de Educación, para trabajar con los varones, saber porque allí esta germinando la delincuencia, Secretaria de Gobierno para finalizar, ahí hay un programa de atención, allí en la Joya que las Comisarias están trabajando pero no es, por ahí Hogares Claret trabaja con una metodología y una pedagogía muy importante, pero tampoco se le ha dejado a esa institución todo el manejo, solamente lo están haciendo las Comisarias, cuando se saben que no son, en conclusión Yo no quiero extenderme pero si amerita que en el presupuesto halla todo un programa de prevención el delito articula, pero articulada Doctor Dilmar y Presiente, realmente hacer un programa, unas estrategias, una tabulación y empezar a gestionar estos dos mil millones , si los distribuyeran mejor ,estaríamos disminuyendo el delito, pero es responsabilidad de nosotros, de la Secretaria de Hacienda, y de las entidades que hoy en Bucaramanga están trabajando, no estamos por donde es, en aras pues de el tiempo y que ya vana suspender el debate quería dejar esa inquietud pienso que la Defensoría nos puede aportar, medicina legal, hacer

ACTA 175 FOLIO 66

un plan de atención, pero mientras el presupuesto siga llegando así, doscientos millones, para el Inderbu, así siempre vamos a tener este mismo panorama y creo que la ciudad tiene la razón en decir que a veces la Administración pública no apunta a los problemas que realmente afectan a la Ciudad, gracias Señor Presidente.

La Presidencia agradece a los invitados su presencia y a la bancada del Partido de la U, por este importante debate al Doctor Fernando Serrano, al Doctor Saúl Martínez, Director de Medicina Legal, a la Doctora Elexa Paredes Casadiego, Directora de la Fiscalía, al Doctor Dilmar Ortiz, Defensor del Pueblo, Doctor Jorge Alberto Bohórquez, Director Regional del Inpec, Doctor Aldémar Echeverry y la Doctora Teresa Villamizar y le solicita a la Secretaria continuar con el orden del día.

La Secretaria da lectura al siguiente punto del orden del día.

5. LECTURA DE COMUNICACIONES,

La Secretaria informa a la Presidencia que no hay comunicaciones y continua con el siguiente punto.

6. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

La Secretaria informa que hay una proposición.

INTERVENCION DEL HONORALE CONCEJAL EDGAR SUAREZ GUTIERREZ, Presidente como la Comisión tercera, va a sesionar inmediatamente después de la plenaria, es para decirle a los miembros de la Comisión que por favor permanezcan acá en el recinto, vamos de una vez a terminar de una vez con un proyecto de acuerdo que se suspendió ayer, entonces es para dejar esa moción Presidente.

La Secretaria procede a dar lectura a la proposición

Proposición de condecoración, la Licenciada Dora Viviana Solano Dallos, ha sido rectora encargada del Colegio rural Vijagual desde el año mil novecientos noventa y cuatro y desde su cargo siempre ha destinado recursos, programas y proyectos

ACTA 175 FOLIO 67

en beneficio de la comunidad educativa de ese sector rural de la Ciudad, por lo anterior expuesto, presento ante los Honorables Concejales la proposición para exaltar con la orden Ciudad de Bucaramanga al Merito Educativo, a la Licenciada Dora Viviana Solano Dallos , Rectora del Colegio Rural Vijagual , la ceremonia de entrega de la distinción se efectuara el lunes veintidós de noviembre durante la realización del cabildo abierto que tendrá como escenario el Colegio Rural Vijagual, esta proposición es presentada por los dos Honorables Concejales Uriel Ortiz Ruiz y Dionicio Carrero Correa.

La Presidencia una vez leída la proposición, la somete a votación de los Honorables Concejales.

VOTACION NOMINAL PARA LA PROPOSICION

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO	
PEDRO NILSON AMAYA MARTINEZ	POSITIVO
JOSÉ ALFREDO ARIZA FLOREZ	
CLEOMEDES BELLO VILLABONA	POSITIVO
DAVID CAMARGO DUARTE	POSITIVO
DIONICIO CARRERO CORREA	POSITIVO
HENRY GAMBOA MEZA	
ELIDA MANTILLA RODRIGUEZ	POSITIVO
CELESTINO MOJICA PEÑA	POSITIVO
MARTHA EUGENIA MONTERO OJEDA	
CAROLINA MORENO RANGEL	POSITIVO
SONIA SMITH NAVAS VARGAS	
CHRISTIAN NIÑO RUIZ	POSITIVO
URIEL ORTIZ RUIZ	POSITIVO
ALFONSO PRIETO GARCÍA	
WILSON RAMIREZ GONZALEZ	POSITIVO
JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS	
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ	POSITIVO
EDGAR HIGINIO VILLABONA CARRERO	POSITIVO

La Secretaria le informa a la Presidencia que la proposición ha sido aprobada con doce votos positivos e informa que el orden del día de ha agotado.

La Presidencia manifiesta que agotado el orden del día, se convoca para mañana cuatro de la tarde con una proposición de la bancada del Partido Conservador, cuatro de la tarde y a las cinco y media , seis estaremos condecorando al Doctor Bernabe Celís, con la presencia del Ministro del Interior, el Doctor Germán Vargas , por la bancada de Cambio Radical, hoy tres de la tarde Comisión Primera, y cuatro de la tarde Comisión

ACTA 175 FOLIO 68

segunda, y a continuación Comisión Tercera, muchas gracias,
Honorable Concejal, publico presente.

Para constancia, se firma para su aprobación en plenaria.

El Presidente,

DIONICIO CARRERO CORREA

La Secretaria General,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado por: José Ramon Delgado Gómez